

**La implementación del enfoque étnico, en las estrategias de capacitación del  
Departamento Administrativo de la Función Pública.**

**Claudia Ximena Aldana Gutiérrez**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Facultad de educación**

**Maestría en educación**

**Bogotá**

**2023**

## **Dedicatoria**

Aunque suene un poco egoísta a quien le quiero dedicar este trabajo de grado, con las debilidades y fortalezas que lo componen, primero es a mí misma, por la fuerza, por el simple hecho de terminarlo en condiciones emocionales que no son las deseadas, pero aún así, tener la posibilidad y la oportunidad de vivirlo, de sufrirlo y finalmente de concluirlo.

También le quiero a dedicar este trabajo a la persona más importante de mi vida a mi mamá, Claudia, que ha estado conmigo en todos los momentos, con una palabra de aliento, de fuerza, de voluntad, ella hace que mi vida sea hoy, la que es, una vida bella y buena en la que he podido avanzar con su guía.

A mi tía Sonia por simplemente ser, por estar presente, por acompañarme con bonitas palabras, por estar pendiente de mí todo el tiempo, por que pase lo que pase siempre voy a encontrar en su ser refugio y razones para seguir caminando.

A Nami mi vida chiquita, que siempre está conmigo, con la que he construido lo que hoy puedo llamar hogar, donde siento compañía calientita, con besitos de amor.

En este momento coyuntural en todo sentido en el que todo está cambiando para mí, este trabajo lo quiero dedicar también a Carlos y Juan Esteban que ahorita mismo me han ayudado a entender que no hay camino sino el cambio, porque lo que cambió ayer, tendrá que cambiar mañana.

## Agradecimientos

Este trabajo, aunque académico ha estado atravesado por miles de emociones, hoy vuelvo a terminar un trabajo de grado, sin la compañía de personas que consideraba esenciales en mi vida, sin embargo, forjaron mi ser y mis posibilidades de ser, por esto agradezco su presencia y las enseñanzas que me han dejado.

Igualmente quiero agradecerme a mi misma, decirme que es posible, que voy caminando sin entender muchas cosas, pero que seguro en el camino les daré sentido y significado de alguna forma y ahí cuando esté en la playa saliendo de clase, podré entender un sinfín de cosas más, entre ellas que soy pan, soy más, soy paz, soy la que está por acá, que no quiero más de lo que quieras dar, que hoy se me da, y que así hoy se me quita, igual que con la margarita, igual al mar, igual la vida.

Agradezco también a mi mamá, que mi vida sin ella no tendría sentido, que es el significado de amor, presencia, compañía, apoyo y comprensión en mi vida, que me enseña todos los días algo nuevo a través de su experiencia de vida, pero por sobre todas las cosas, que hay que seguir pase lo que pase.

Quiero agradecer a mi tía Sonia que no puedo concebir mi vida sin ella, que desde niña me ha enseñado que es estar ahí, lo que es contar con alguien, me ha hecho saber con sus acciones lo que es verdaderamente ser familia, por lo que le estaré eternamente agradecida.

A mi tío Iván que se hizo cargo de mi sin tener responsabilidad alguna, que me enseñó algunas cosas de la vida viviendo con él, gracias por su compañía y por hacerme parte de su hogar, por estar para mi mamá por cuidarla y por estar pendiente de ella, lo que ha traído tranquilidad a mi vida.

A Carlos mi eterno amigo, le agradezco que me enseña a ser amiga todos los días, que me ha escuchado toda mi sarta de bobadas, que me dice que hay que sacarlo todo afuera para que adentro nazcan cosas nuevas.

Agradezco también a Juan Esteban mi nuevo amigo, que llegó en el momento preciso, que ha traído a mi vida canciones que no he escuchaba hace mucho tiempo, que me han ayudado a entender muchas cosas de mí, gracias por la compañía todos los días en los que cada quien trabajo en lo suyo, pero que sin su palabra no hubiera podido terminar, gracias por permitirme contar lo que me pasa en este momento, gracias por ayudarme a entender que hay que sacarlo todo afuera, como la primavera nadie quiere que adentro algo se muera.

Gracias a todos a los y las profesoras que me ayudaron a entender y a darle sentido a este trabajo, Angie Linda, Sandra, Claudia y especialmente a Gabriel.

## Tabla de contenido

Introducción.....	7
1 Primer capítulo: Problema de investigación.....	9
1.1 Contextualización del problema .....	9
1.2 Antecedentes .....	13
1.3 Justificación.....	25
1.4 Planteamiento del problema de investigación .....	27
1.5 Objetivos .....	28
1.5.1 <i>Objetivo general</i> .....	28
1.5.2 <i>Objetivos específicos</i> .....	28
2 Segundo capítulo: Marco teórico .....	29
2.1 Dimensión política en la capacitación en control social.....	29
2.1.1 Gubernamentalidad y gobierno.....	29
2.2 Los y las otras: diferencia y diversidad.....	36
2.3 ¿Qué pasa entre la interculturalidad y el enfoque étnico? .....	39
2.3.1 <i>Enfoque diferencial étnico</i> .....	39
2.3.2 <i>¿Qué es la perspectiva intercultural?</i> .....	41
2.4 La relación entre la formación y la capacitación.....	42
3 Tercer capítulo: Marco metodológico.....	45
3.1 Reflexión epistemológica .....	45
3.2 Reflexión metodológica .....	46
3.3 Metodología de investigación.....	47
3.4 Unidad de análisis.....	48
3.5 Técnicas e instrumentos de análisis y recolección de información .....	49
3.5.1 <i>Revisión y análisis documental</i> .....	49
3.5.2 <i>Entrevista</i> .....	50
3.5.3 <i>Encuesta</i> .....	52
3.6 Momentos de la investigación .....	53
4 Cuarto capítulo: Análisis .....	55
4.1.1 <i>Estructura y contenidos de la unidad de análisis: Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico</i> .....	55
4.2 Análisis de la unidad según categorías.....	59

4.2.1	<i>Lo político: ¿Por qué hablar de gobierno en la capacitación en control social?</i> .....	59
4.2.2	<i>La interculturalidad y el enfoque étnico: campos en disputa</i> .....	66
4.2.3	<i>¿Cómo aparecen los y las otras en la propuesta de capacitación?...</i>	76
4.2.4	<i>La capacitación el elemento central para la puesta en marcha del enfoque diferencial</i> .....	86
	Conclusiones.....	95
	Bibliografía .....	100
	Anexos .....	104
	Anexo n°1 Guía de entrevista semi estructurada .....	104
	Anexo n° 2 Temas de para la entrevista no estructurada .....	108
	Anexo N° 3 Formato de encuesta dirigido a personas pertenecientes a pueblos étnicos y participantes en la estrategia de formación en control social.....	109

## **Índice de ilustraciones**

Ilustración 1 Resultado de encuesta en relación a la identificación de las personas con los contenidos del Plan.....	84
Ilustración 2 Resultado de encuesta en relación a la identificación del pueblo o comunidad con los contenidos del Plan .....	85
Ilustración 3 Resultado de encuesta en relación a la usabilidad de los contenidos del Plan en su ámbito local.....	90

## **Introducción**

Este trabajo de investigación surge de la reflexión sobre la propia práctica profesional en la entidad "Departamento Administrativo de la Función Pública", en la "Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano". Área en la que me desempeño hace aproximadamente cuatro años, trabajando en el diseño de estrategias de capacitación en los temas de participación ciudadana, control social a la gestión pública y veedurías ciudadanas.

Una de estas estrategias de capacitación está dirigida particularmente a personas de pueblos y comunidades étnicas y sus expresiones organizativas, en ese sentido la reflexión se centra en la experiencia de la implementación del enfoque diferencial étnico en espacios de capacitación, en una entidad pública, en la que su misionalidad no está enfocada en lo educativo, sin embargo, es la estrategia principal que ha sido diseñada e implementada en el Departamento para la implementación del enfoque étnico.

El propósito central de este trabajo es hacer un análisis sobre estas prácticas de capacitación que se llevan a cabo en esta entidad pública, particularmente en la implementación del enfoque étnico en las estrategias de capacitación para los temas específicos de participación ciudadanía, control social a la gestión pública y veedurías ciudadanas. El objetivo principal entonces se materializa en lo siguiente *"Analizar el enfoque diferencial-étnico en las estrategias de capacitación que se construyen y se implementan en el Departamento Administrativo de la Función Pública, entre los años 2020 y 2023"*.

En consecuencia, este trabajo pretende hacerse desde la perspectiva investigativa de análisis de contenido, entendiendo que la implementación del enfoque étnico implica la construcción conjunta de conocimiento, en donde lo ideal es que involucrar en el momento de representantes o personas pertenecientes a pueblos y comunidades étnicas, con el fin de que esto tenga y pertinencia y sentido para las personas a las cuales está dirigido en el momento de la implementación, en este caso comunidades étnicas.

Para el cumplimiento del objetivo principal este trabajo se estructura en cuatro capítulos: el primero versa sobre la contextualización y planteamiento del problema de investigación, en lo que se contempla la exposición de los antecedentes asociados al problema. En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico: en el que las categorías conceptuales son interculturalidad, la dimensión política asociada al gobierno de los otros, identidad, diferencia y diversidad y finalmente la capacitación como estrategia para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje e implementación del enfoque étnico. En el tercer capítulo se explica el marco metodológico a través del cual se va a hacer el análisis de la implementación del enfoque diferencial en las estrategias de capacitación. En el cuarto y último capítulo se llevará a cabo el análisis propiamente dicho de la estrategia de capacitación en control social a la gestión pública que integra las fases de diseño e implementación.



# 1 Primer capítulo: Problema de investigación

## 1.1 Contextualización del problema

El Departamento Administrativo de la Función Pública (en adelante Función Pública), es una entidad pública del nivel nacional que hace parte de la rama ejecutiva en la estructura del Estado. De manera general sus funciones están orientadas a ejecutar una serie de actividades administrativas, en términos de diseño y desarrollo de políticas públicas, que estén al servicio de los intereses de la comunidad, en particular según Función Pública (2020) su trabajo se enfoca en orientar la gestión de las entidades públicas, tanto del nivel nacional como territorial, con el fin de mejorar el desempeño de los servidores públicos, en consecuencia de las entidades públicas y así contribuir al cumplimiento de los compromisos que tiene el Estado con las ciudadanías.

En ese sentido Función Pública hace por un lado un trabajo dirigido a las entidades públicas dedicado a orientar su gestión en temáticas como: desarrollo organizacional, gestión del conocimiento, empleo público, gestión y desempeño institucional, servicio a la ciudadanía, integridad pública, racionalización de trámites y rendición de cuentas<sup>1</sup>, por otro lado, trabaja de cara a las ciudadanías en temas como participación ciudadana, control social a la gestión pública<sup>2</sup>, auditoría social y veeduría.

En particular en las acciones sobre participación ciudadana y control social a la gestión pública dirigidas a las ciudadanías, el Departamento adquirió unos compromisos particulares en el Plan Marco de Implementación del acuerdo de paz (PMI) (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016), asociados al punto 2 del acuerdo “Participación Política: apertura democrática para construir la paz”.

---

<sup>1</sup> Estas temáticas están relacionadas con las áreas técnicas en las que se divide la estructura organizacional del Departamento, las cuales son: Dirección de Desarrollo Organizacional, Dirección Gestión del Conocimiento, Dirección de Empleo Público, Dirección Jurídica, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, y finalmente la Dirección de Participación, Transparencia y servicio al ciudadano, para ampliar esta información puede consultar las funciones de estas áreas acá: <https://www.funcionpublica.gov.co/empleo-publico/funciones>

<sup>2</sup> Se debe aclarar entonces de manera inicial que el control social en este documento se asocia al seguimiento y vigilancia que adelanta la ciudadanía a la gestión pública, es decir al trabajo de las entidades, lo que tiene que ver con el diagnóstico, desarrollo e implementación de planes, programas, proyectos, servicios y tramites que se ofertan y se dirigen a la ciudadanía.

Específicamente se encuentran en el pilar 2.2 Mecanismos democráticos de participación ciudadana, y responden a los siguientes indicadores:

- Plan de formación a veedores con enfoque étnico, diseñado e implementado
- Pueblos y comunidades étnicas formadas en temas de control social a la gestión pública y veedurías ciudadanas

A raíz de estos compromisos y responsabilidades de Función Pública relacionadas con el rol institucional de apoyo y capacitación dirigido a las veedurías ciudadanas, se han construido desde la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (DPTSC) guías, metodologías y propuestas de capacitación dirigidas a las tres poblaciones étnicas del país: pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros y Rrom, en consecuencia, a las personas que pertenecen a estos.

En términos de capacitación<sup>3</sup> para el tema de control social a la gestión pública, el Departamento desarrolla acciones a través de la estrategia denominada [“Plan Nacional de Formación para el Control Social a la Gestión Pública”](#). Esta se despliega en tres modalidades de capacitación y autocapacitación que están dirigidas a la ciudadanía (Función Pública, 2018):

- 1) Construcción de guías metodológicas: consiste en una propuesta compuesta por 18 guías o módulos de autocapacitación para preparar a la ciudadanía en el ejercicio del control social. Según Función Pública, (2018) dicha propuesta está organizada a través de tres momentos de capacitación:
  - A) Sensibilización: en este momento se pretende promover la reflexión sobre la importancia de la participación ciudadana. Es un primer acercamiento al tema, por tanto, se intenta motivar a las ciudadanías a conocer sobre control social a la gestión pública, partiendo del conocimiento de sus derechos y deberes frente a este ejercicio.

---

<sup>3</sup> Cabe aclarar que las acciones de capacitación responden a metas planteadas en el Plan Marco de Implementación (2016), por tanto, el Departamento debe crear y diseñar estrategias dirigidas a personas pertenecientes a pueblos étnicos para cumplirlas.

- B) **Fundamentación:** en este momento se brindan elementos para fortalecer el conocimiento sobre el Estado y los procesos de la gestión pública, así mismo se comparten instrumentos para realizar el ejercicio de control social a la gestión pública.
- C) **Focalización:** se orienta a desarrollar conocimiento sobre derechos específicos, que configuran temas de interés de seguimiento y vigilancia particulares para los ciudadanos.

Es necesario mencionar que las guías del ["Plan Nacional de Formación para el Control Social a la Gestión Pública"](#) son de libre acceso, están dispuestas en la plataforma del Departamento y la idea es que las personas ingresen, las descarguen y las estudien de manera autónoma. En ese sentido no existe acompañamiento por parte de la entidad para este proceso, ni para introducir el tema, ni para hacer aclaraciones posteriores por si han quedado dudas una vez las personas han revisado en contenido.

2) Talleres de capacitación en torno a la conformación de grupos de control social y veedurías ciudadanas: radica en una propuesta denominada "Talleres de multiplicadores de control social", son espacios de capacitación dirigidos a la ciudadanía donde a grandes rasgos se tratan los siguientes temas:

- Contextualización sobre el ejercicio de control social
- Rol del ciudadano frente al control social
- Fundamentos normativos del ejercicio de participación ciudadana
- Control social a la gestión pública y veedurías ciudadanas
- Propuesta metodológica de pasos de control social y conformación de veedurías ciudadanas que el participante puede aplicar en su territorio.

Estos son espacios de capacitación aislada, no tienen continuidad, por tanto, no se desarrolla a través de un programa de formación y no están estructurados a través de niveles de aprendizaje, ni temáticos. Los talleres tienen una duración aproximada de 3 a 4 horas y no se hace seguimiento sobre el conocimiento adquirido por parte de los participantes, ni en términos de evaluación de lo aprendido, ni tampoco sus

posibilidades de usabilidad o aplicabilidad de los contenidos en el contexto próximo de quienes participan.

Así mismo, se espera que el ciudadano se vuelva multiplicador de lo aprendido en su territorio, donde la autonomía de aprendizaje y reproducción de lo aprendido tiene un rol protagónico, sin embargo, para este proceso de “multiplicación del conocimiento” no existe acompañamiento por parte de Función Pública.

- 3) Cursos de autocapacitación virtual: en términos de cursos virtuales y en el tema específico de control social y veedurías ciudadanas, el Departamento trabaja en la oferta de dos cursos: 1) *Cómo evaluar la gestión pública con Enfoque de Derechos Humanos*<sup>4</sup> y 2) *Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico*.

Hasta el momento para la contextualización del problema se ha intentado plantear dos elementos que resultan relevantes para el posterior análisis:

- 1) La equivalencia en los usos de formación y capacitación: tanto en el diseño de la estrategia<sup>5</sup>, como en su implementación se establece uno indistinto de estos dos conceptos. Es necesario aclarar que la capacitación está enfocada según Villegas (2008) en el saber hacer, es decir, la persona al final del proceso debe ser capaz de hacer eso que se le ha enseñado y la formación está centrada en el saber ser, por tanto, tomar conciencia sobre el tema específico que se ha tratado. Estas dos formas educativas tienen propósitos diferentes y por tanto el uso no debería ser equivalente.
- 2) Falta de acompañamiento en el proceso de capacitación: en las tres modalidades de capacitación que hacen parte de la estrategia de capacitación, no existe proceso de acompañamiento por parte de la entidad, por tanto, no se pueden evaluar algunos elementos asociados a la

---

<sup>4</sup> Esta es la página de información ampliada de este curso: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-para-veedurias-ciudadanas>

<sup>5</sup> Es necesario aclarar que se intenta plantear el uso indistinto de estos conceptos sin embargo para efectos de la escritura se dejan los nombres originales de las estrategias de capacitación con el concepto de formación: Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico y curso virtual del Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico.

compresión de los contenidos, como pueden ser usabilidad y pertinencia y así mismo no se pueden aclarar dudas a quienes acceden a la revisión de módulos, al curso virtual o participa en los talleres de capacitación.

## **1.2 Antecedentes**

La presente investigación encuentra su fundamento en los siguientes conceptos: enfoque étnico, interculturalidad, diferencia y diversidad, capacitación y control social a la gestión pública, por tanto, la búsqueda de antecedentes se centró en encontrar documentos en donde estos conceptos se relacionaban, a partir de esto se hallaron y seleccionaron un total de 10 documentos que se organizaron a través de los siguientes tres ítems para su agrupación y explicación:

- Control social a la gestión pública y enfoque diferencial: en donde se agrupan los trabajos que se asocian a la focalización del tema de control social de forma poblacional o territorial.
- Políticas públicas y enfoque diferencial que contempla documentos técnicos que han realizado las entidades públicas en relación al uso e implementación del enfoque diferencial y en particular enfoque diferencial étnico
- Políticas públicas e interculturalidad en este ítem se encuentran los trabajos asociados al lugar que ha tenido la interculturalidad en el desarrollo de planes, programas, proyectos públicos entre otros.

A continuación, serán descritas cada una de las investigaciones que hicieron parte de cada ítem:

### **A) Control social y enfoque diferencial/enfoque étnico**

En este ítem se agrupan los documentos de investigación donde se habla en torno a la relación entre el control social a la gestión pública y enfoque diferencial, es decir aquello que tiene que ver con la focalización de control social a la gestión pública como temática, debido a que existen diferencias en cuanto a su comprensión y aplicación si se entiende desde una lógica poblacional, temática o territorial.

En consecuencia, el primer trabajo de este ítem es el titulado “Control social y enfoque diferencial”, según la Escuela Superior de Administración Pública (2019) su

objetivo central es presentar los elementos del control social con enfoque étnico para su aplicación por parte de las comunidades étnicas del país, con el fin de contribuir a la transparencia y a la eficiencia de la gestión pública y a la garantía de los derechos de estos grupos poblacionales.

El documento se desarrolla a través de cuatro grandes temas: 1) Contexto sobre el control social, 2) El control social desde la visión de los derechos humanos 3) ¿a qué se le puede hacer control social y 4) temas de interés y vigilancia para los pueblos étnicos, en este último tema se mencionan los principales elementos para comprender la relación entre el control social y los pueblos étnicos.

Este último tema se centra en plantear unas nociones preliminares y básicas sobre cómo las comunidades étnicas entienden el control social, cuáles son sus principales intereses para hacer vigilancia a la gestión pública. Este documento aclara que los pueblos étnicos no tienen una noción sobre el concepto de control social a la gestión pública como se entiende institucionalmente, por tanto, según este documento está asociado a las practicas colectivas de cuidado del territorio.

Así mismo un elemento importante para hacer efectivo este cuidado es el de entender los planes de vida de los pueblos indígenas como elemento principal en la planeación de sus acciones, por tanto, el principal hallazgo es la asociación entre control social a la gestión pública y las formas propias en que planean y materializan sus visiones a futuro las comunidades asociadas al cuidado y la organización del territorio.

El documento plantea un enfoque metodológico para la enseñanza de los contenidos antes planteados, en este trabajo se entiende por enfoque metodológico las estrategias, actividades, contenidos y temas definidos para implementar un modelo de capacitación para este grupo poblacional.

En este trabajo la relación principal entre el control social y el enfoque diferencial se da en términos poblacionales, es decir como una población particular con características específicas entiende, concibe y podría llevar a cabo el ejercicio de control social a la gestión pública, que como se mencionó anteriormente tiene que

ver con el cuidado y la organización del territorio desde su cosmovisión, lo que se debe tener en cuenta porque es un primer acercamiento al tema y los tópicos fundamentales que se puede relacionar con el seguimiento a la gestión pública desde una foco poblacional.

Por otra parte, el trabajo realizado por Guevara (2019) es una investigación, de carácter cualitativo, que según la autora tiene como objetivo principal, analizar los aprendizajes y aportes de la pedagogía del control social ciudadano en el seguimiento a la implementación del acuerdo de paz, lo que puede derivar en la generación de recomendaciones de mejora para el desarrollo de los ejercicios de control social que se adelantan en torno al seguimiento a la implementación de los acuerdos de paz, en diferentes lugares del país, partiendo del análisis de las lógicas territoriales.

En su desarrollo según Guevara (2019) se abordan los referentes conceptuales relacionados con el control social a la gestión pública, la paz y la pedagogía del control social. El diseño metodológico es de corte cualitativo y se enmarcó en el enfoque crítico social, en el que se implementó un esquema de investigación acción participativa, que utilizó como técnica el taller investigativo en cinco regiones del país, en el que participaron 33 personas representantes de experiencias de control social en el nivel territorial.

En este trabajo se muestra la asociación del ejercicio de control social a la gestión pública a una temática particular en este caso el acuerdo de paz y a un nivel específico de la acción de entidades de gobierno<sup>6</sup>, en este caso entidades del nivel territorial, esto porque la investigación se centró en los análisis de las percepciones de los ciudadanos a nivel territorial, donde se gestan y se construyen unas lógicas habitacionales y de relación con el territorio diferenciadas de las que tiene la ciudadanía con las entidades del nivel nacional, lo que resulta relevante debido a

---

<sup>6</sup> Los niveles de las entidades públicas se dividen en dos: 1) Nivel nacional se refiere a las entidades que tienen presencia y posibilidad de acción en todo el territorio nacional como por ejemplo los ministerios y departamentos administrativos y 2) Nivel territorial se refiere a las entidades públicas que tienen presencia y posibilidad de acción a nivel local como por ejemplo las alcaldías y las gobernaciones.

que existen unas implicaciones de comprensión y aplicación dependiendo de cómo se enfoque o se oriente el ejercicio de control social a la gestión pública, en términos de una temática o nivel de ordenamiento territorial.

En relación a la investigación que en este trabajo convoca los documentos antes expuestos aportan a la investigación para entender las primeras nociones de la relación entre control social a la gestión pública y el enfoque diferencial, haciendo un énfasis en los enfoques diferenciales étnico y territorial, esto relacionado con la capacitación en torno al ejercicio de control social a la gestión pública.

Lo anterior es importante porque al hacer la revisión documental no se encuentran una gran cantidad de textos en los que se explique la relación de cómo se puede entender e implementar el control social desde diferentes perspectivas en este caso los enfoques, así mismo dan cuenta de la importancia de considerar en el ejercicio de control social la lógica poblacional haciendo énfasis en lo étnico y en el foco territorial, en ambos casos según los documentos el ejercicio debe tener unas lógicas de desarrollo particulares.

Para cerrar este ítem se expone el trabajo de Gómez-Valencia (2006) el cual tiene como objetivo principal analizar la concepción en torno al control social, que han construido algunos pueblos indígenas andinos de Colombia, en ese sentido como afirma Gómez-Valencia (2006) algunos pueblos del sur occidente colombiano, tienen unas nociones particulares en torno a los conceptos de autoridad, poder, justicia y control social, debido que toman sentido en un contexto particular comunitario que se asocia al manejo de los conflictos que existen tanto al interior de la comunidad como en su relaciones externas, estas últimas son las relaciones que establecen con las instituciones, otras poblaciones u otros grupos entre otros.

En consecuencia, se ha traído a colación este trabajo debido a que la visión del control social a la gestión no solo puede ser entendida para los pueblos como el seguimiento y vigilancia a la gestión pública o puede que incluso la comprensión de este concepto no establezca relación con esto, sino que en sus lógicas comunitarias puede que se asocie a otras nociones, esto es importante debido que es necesario poner a dialogar las distintas comprensiones conceptuales que existen frente al



control social sobre todo desde la visión étnica y cultural, por ser de relevancia para este trabajo.

En este aspecto es necesario mencionar que este trabajo encuentra su sentido en la relación del control social con el enfoque étnico, sin embargo, resulta importante traer a colación los trabajos acá expuestos para entender que el control social no se puede comprender como un ejercicio unidimensional que se puede llevar a cabo de la misma manera para todas las personas o en todos los territorios, sino que tendrá unas características particulares dependiendo la óptica desde la que se lea y el contexto en el cual se realice el ejercicio.

### **B) Políticas públicas y enfoque diferencial**

En este ítem se van a contemplar los documentos que tienen que ver con la relación que se establece entre políticas públicas y el enfoque diferencial haciendo énfasis en el enfoque diferencial étnico, esto para dar cuenta de los distintos niveles y las diferentes formas en las que se puede entender o se puede llevar a cabo la implementación del enfoque diferencial en la gestión pública.

En primera medida tenemos el trabajo realizado por León (2020) según esta autora existen tres perspectivas de implementación y puesta en marcha del enfoque diferencial étnico en las políticas públicas 1) como modelo de comprensión, 2) como método o procedimiento y 3) como guía o conjunto de orientaciones. A continuación, se amplía el desarrollo de estas tres perspectivas, debido a su importancia para el presente trabajo de investigación.

Según León (2020) desde la perspectiva de modelo de comprensión el enfoque se entiende como un esquema que permite entender la realidad social y el estatus jurídico de la población étnica. Esa comprensión se relaciona, al mismo tiempo, con la existencia de derechos específicos, la garantía de la igualdad reconocida por el Estado y la vivencia de problemáticas específicas que afectan a estos grupos, entendiendo esto en el marco de la discriminación racial. En ese sentido, implementar políticas o lineamientos públicos con enfoque diferencial étnico, implica llevar a

cabo procesos de capacitación al interior de las instituciones sobre la relevancia y el amparo legal del cual gozan los pueblos étnicos en Colombia.

Como método o procedimiento según León (2020) indica el uso de principios normativos derivados del carácter de igualdad, la planeación de acciones específicas dirigidas a pueblos étnicos, con el fin de realizar procesos de planeación de acciones considerando la identidad cultural de la población atendida por la institución; algunos de esos procesos de planeación requieren de la participación y consulta de las poblaciones a las cuales están dirigidas las acciones.

En consecuencia, como guía o conjunto de orientaciones, según León (2020) el enfoque se relaciona con la indicación de caminos específicos a seguir en determinados escenarios de intervención. El enfoque, en esta concepción, ofrece recomendaciones instrumentales para orientar la planeación y, sobre todo, la intervención sobre asuntos sociales y culturales en los que predomina el interés por mantener la integridad de las poblaciones a intervenir.

Este trabajo resulta fundamental para la investigación debido a que es necesario discernir los distintos niveles y perspectivas que existen en torno al enfoque diferencial en relación a su lugar en las políticas públicas, esto porque al definir el modelo desde el cual se implementa en enfoque diferencial se puede entender el marco de trabajo que se desarrolla en torno a su comprensión o implementación.

En ese sentido el trabajo realizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá (2018) en la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito, como se expone en este documento "el enfoque poblacional-diferencial busca visibilizar las particularidades y necesidades de personas y colectivos, con el fin de generar acciones diferenciales desde la política pública para cambiar las situaciones de exclusión y discriminación que evitan el goce efectivo de sus derechos" (p. 14).

En consecuencia, con el trabajo expuesto anteriormente realizado por León (2020) el enfoque aquí se puede entender como guía o conjunto de orientaciones, su aplicación es fundamental para lograr el desarrollo de políticas públicas que tengan como fin la promoción de la inclusión y la integración social.

En consecuencia, la Alcaldía Mayor de Bogotá (2018) en esta misma guía hace alusión al enfoque étnico y menciona que desde esta perspectiva “se analizan las prácticas de exclusión y discriminación que los grupos étnicos han vivido históricamente con el fin de transformarlas en integración e inclusión social, en pro de lograr el goce efectivo de sus derechos” (p. 18). Según esta Guía este análisis se pretende llevar a cabo a partir de la visibilización de las particularidades culturales de cada población étnica<sup>7</sup>, lo que contempla su cosmovisión, la identidad cultural y el origen de la comunidad étnica particular, con el fin de partir de estas características para que orienten las actuaciones del estado en función de las mismas.

En ese sentido la guía hace mención de la puesta en marcha e implementación de acciones afirmativas que tienen por objeto el restablecimiento a la garantía de los derechos de los pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom.

Así mismo, en el trabajo realizado por el equipo de asuntos étnicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) en los lineamientos para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos en la gestión de las entidades territoriales (2016),

“el enfoque diferencial étnico remite a una perspectiva integrada de análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos existentes en el país, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación” (p. 10).

---

<sup>7</sup> Es de recordar que en Colombia existen tres grandes poblaciones: pueblos indígenas, pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros y pueblo Rrom, hasta el 2018 el Censo poblacional realizado por el DANE reconoció la existencia de 115 pueblos indígenas, a través del trabajo realizado por el Ministerio del Interior se han logrado identificar un total de 1853 asociaciones, organizaciones y consejos comunitarios de pueblos negros afrocolombianos, raizales y palenqueros y 11 kumpanias a través de las cuales se agrupan las personas pertenecientes al pueblo Rrom.

Lo que se asocia por un lado a entender en el enfoque según León (2020) como una perspectiva o modelo de comprensión y por otro a una guía o conjunto de orientaciones.

En consecuencia según el Departamento Nacional de Planeación (2016) se busca con estos lineamientos, por un lado, permear la política pública e incidir en las acciones del Estado que están focalizadas para los pueblos étnicos y por otro lado hacer énfasis en la promoción de la cultura del reconocimiento, respeto e igualdad en lo que tiene que ver con el ejercicio de los derechos para todos los grupos y poblaciones que hacen de esta nación según la constitución política de 1991 pluriétnico y multicultural<sup>8</sup>, estas dos caras del trabajo tienen fin dimensionar los alcances de la inclusión de los temas y acciones que atañan a los pueblos étnicos en la agenda pública y la incidencia que esto puede generar en sus propios procesos comunitarios y organizativos.

El trabajo realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) en su texto “Memorias plurales: Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico” allí la estrategia de inclusión del enfoque étnico se estructura a partir de una serie de principios tanto conceptuales como metodológicos que tienen la capacidad de orientar criterios de actuación y focalización alrededor del objetivo general y es “propiciar procesos de memoria histórica con las poblaciones étnicas del país” (p. 64).

En ese sentido estos procesos de memoria que se buscan propiciar tienen en cuenta el reconocimiento y el trabajo desde los dispositivos culturales propios y de manera diferenciada de los pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales,

---

<sup>8</sup> Según el DNP (2016) “El enfoque diferencial étnico se sustenta en la Constitución Política de 1991 que reconoce al país como pluriétnico y multicultural, y consagra derechos fundamentales relacionados con la diversidad cultural y lingüística, la identidad, la participación y la autonomía de los grupos étnicos. De esta manera el Estado consagra, el derecho a ser reconocidos y protegidos en el marco de la diversidad étnica y cultural del país (Art. 7); el derecho a ser reconocidas dignamente sus manifestaciones culturales, en igualdad a los demás que conviven en el país como fundamento de la nacionalidad (Art. 70), y oficializa las lenguas y dialectos de los grupos étnicos en sus territorios (Art. 10)” (P 10).

palenqueros y Rrom, para la reconstrucción de los tejidos sociales, a partir de este reconocimiento se busca que dichos procesos construyan e implementen herramientas que tengan como propósito la construcción de pedagogías interculturales orientadas a la no repetición de los hechos victimizantes.

A diferencia de los documentos expuestos anteriormente, en el trabajo realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, se tienen en cuenta los dispositivos culturales propios, no solo para mencionarlos y reconocerlos sino para construir desde ellos la propuesta pedagógica intercultural, así mismo es el primer trabajo en el que sé que se trae a colación la perspectiva intercultural, en el diseño de pedagogías, lo cual en los anteriores documentos no había sido mencionado.

Finalmente el trabajo a presentar en este ítem es el realizado por la Coordinación Étnica Nacional de Paz (CENPAZ) (2017), en donde afirman que es necesario establecer una interpretación más amplia del enfoque diferencial étnico, debido a que se ha reiterado que el enfoque étnico y cultural adquiere una existencia autónoma y legítima, distinta al enfoque diferencial, de modo que esta interpretación debe estar orientada en reconocer asertiva y efectivamente la igualdad jerárquica de gobernabilidad de los pueblos étnicos, es decir, que la interlocución e interacción se da de gobierno a gobierno y de autoridad a autoridad de manera equitativa, teniendo en cuenta los ejercicios propios de organización social de cada pueblo étnico.

Esta conclusión a la que llega CENPAZ (2017) es importante debido a que no solo son las perspectivas en las que se entienda el enfoque diferencial en las políticas públicas, sino la manera en que lo empiezan a concebir algunas organizaciones que trabajan en torno o en relación a este tema en particular, entonces no solo es el foco de acciones, comprensiones o lineamientos como se exponía en los trabajos anteriores sino la equivalencia y paridad que debe existir en torno al comprensión de gobierno de manera amplia y no solo de acciones afirmativas dirigidas a estas poblaciones.

Este ítem resulta importante para el trabajo en relación a las distintas y diversas formas en que por un lado las organizaciones comprenden el enfoque diferencial-

étnico y por el otro lado la manera en que las entidades públicas entienden el rol del enfoque diferencial y el enfoque diferencial étnico en el marco de las políticas públicas que diseñan, planean e implementan, lo que claramente también está relacionado con la misionalidad de cada entidad.

Lo que se puede resumir según León (2020) de tres maneras: modelo de comprensión, método o procedimiento o guía de orientaciones; sin embargo, pretende ser fruto del trabajo de análisis de esta investigación que tanto esta noción de enfoque diferencial y enfoque diferencial étnico tiene relación con el trabajo realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su implementación, puesta en marcha y capacitación de pueblos étnicos en el tema de control social.

### **C) Políticas públicas e interculturalidad**

En este ítem se van a presentar los trabajos que relacionan los siguientes dos conceptos: políticas públicas e interculturalidad, haciendo una asociación con el ítem anterior han existido diferentes y diversas formas en que las entidades públicas han concebido el rol del enfoque diferencial y en particular del enfoque diferencial étnico, lo que se ha materializado en diferentes líneas de acción.

Según la revisión de antecedentes el concepto de interculturalidad no ha sido muy tenido en cuenta para la construcción de políticas públicas por tanto en este ítem se pretende entender cuál sería el lugar de la interculturalidad en este tipo de lineamientos, métodos y procedimientos.

En primera medida según el trabajo realizado por Tello (2019) es necesario evidenciar la importancia que tiene tratar el tema de diversidad cultural y su capacidad de ser expresada en las políticas públicas, debido a que esto tiene implicaciones que pueden ser de interés y objeto de estudio de diferentes ciencias, por tanto esta autora se propone en su trabajo hacer un análisis de esos puntos de relación entre los mecanismos y consideraciones que debe hacer en el trabajo del diseño, planeación e implementación de políticas públicas desde el lente de la perspectiva intercultural crítica.

Según Tello (2019) para que exista una política pública debe identificarse un problema que sea de interés público, que es atendido por el Estado, para hacer esta identificación es necesaria la conjunción de tres elementos: un problema, una respuesta y el interés político para dar respuesta al mismo. En ese sentido según Tello (2019) la interculturalidad se ha convertido en un asunto de la política pública debido a que conjuga estos tres elementos que fueron mencionados anteriormente.

La inclusión de la interculturalidad en la agenda pública por lo menos para el caso de Ecuador, se ha llevado a cabo según Tello (2019) de tres formas:

1. La inclusión de la interculturalidad puede presentarse solo como una serie de declaraciones sin ninguna expresión concreta, esto quiere decir que se muestra como un principio que tiene como propósito reconocer la diversidad partiendo de la tolerancia y el respeto, pero no se materializa en acciones específicas.
2. Formulación de políticas públicas particularizadas para cada una de las formas de diversidad poblacional existentes, por tanto, se formulan políticas públicas en diferentes temas partiendo del reconocimiento de la diversidad para atender las especificidades culturales de cada población, lo que se puede convertir en mecanismos de exclusión, debido a que se pueden establecer sistemas paralelos de atención a los diferentes grupos sin promover el relacionamiento
3. Enfoque transversal, aquí la interculturalidad atraviesa todas las políticas públicas estatales con el fin de generar integración de cada problemática en todos los ámbitos de interés público. Aquí se entiende la inclusión de la interculturalidad como eje transversal por su capacidad crítica y transformadora, sin embargo, pueden perderse de vista los elementos diferenciales de la diversidad cultural.

Partiendo de estos tres antecedentes en los que se ha incluido la interculturalidad en políticas públicas en el Ecuador, Tello (2019) propone que una de las maneras en que se puede dar la interculturalidad es a través de la intervención permanente de los actores no estatales en la formulación de las políticas públicas, por tanto

plantea que esta es la única manera en la que el carácter crítico de la interculturalidad puede realmente mantenerse a pesar de su inclusión como asunto de atención por parte del Estado.

El segundo trabajo en este ítem es el realizado por Cruz (2014) titulado ¿Qué deben ser las políticas públicas culturales?, el objetivo principal es establecer que las acciones afirmativas, aunque consiguen mayores grados de equidad, se quedan cortas para lograr los objetivos del interculturalismo que según este autor son: el diálogo, el respeto, la convivencia y el aprendizaje mutuo entre culturas, esto con el fin de que se propenda por la eliminación de las causas estructurales que producen la desigualdad, por tanto para este autor en el caso colombiano es necesario avanzar hacia una concepción intercultural de las políticas públicas.

En consecuencia, Cruz (2014) explicará en el documento que las acciones afirmativas se construyen “desde arriba” es decir desde la acción institucional pública sin tener relación o interacción con los grupos poblacionales a los cuales están dirigidas, por tanto, aunque aportan a la disminución de brechas sociales, a su vez tienen la capacidad de crear vínculos de dependencia que disminuyen la autonomía de las personas.

La interculturalidad por tanto según Cruz (2014) propende por un diálogo social con las poblaciones foco de acción, este diálogo de darse en condiciones de respeto, convivencia y aprendizaje común, lo que debe entenderse como punto de partida, pero también como un resultado de la inclusión de lo intercultural en las políticas públicas.

El objetivo entonces es que la formulación de las políticas públicas desde la perspectiva intercultural, convoque el dialogo no que se formulen e implementen de manera vertical desde el Estado como sucede con las acciones afirmativas, lo que se espera es que exista un proceso de discusión para identificar y definir las necesidades e intereses poblacionales y desde ahí partir de manera consensuada y consecuente con la formulación, diseño, planeación e implementación de políticas públicas.



Este ítem resulta fundamental para el trabajo debido a que es desde el lente de la interculturalidad, tanto desde su comprensión conceptual como metodológica, que se va a analizar la puesta en marcha de los procesos de capacitación en control social que implementa Función Pública.

Es a partir de la inclusión de la noción de interculturalidad que se puede entender cómo se está haciendo y qué aspectos se están teniendo en cuenta para el diseño y realización tanto de lineamientos como de espacios de capacitación, que desde la perspectiva intercultural pueden estar carentes de diálogo horizontal y estar creados sin la definición e identificación de necesidades, expectativas e intereses de las comunidades étnicas.

La revisión de los textos y su posterior agrupación permite hacer análisis en diferentes niveles por un lado entender que el control social como ejercicio no se puede entender desde una perspectiva unidimensional, sino que al hacer un cruce poblacional, temático o de nivel territorial existirán particularidades tanto de su comprensión, como de su implementación; así mismo partiendo de esta percepción conocer cuáles han sido las formas en que algunas entidades públicas han entendido, incluido e implementado el enfoque diferencial haciendo énfasis en el enfoque diferencial étnico, esto para saber en qué nivel se encuentra el mismo, si en un modelo de comprensión, un método o procedimiento o una guía o conjunto de orientaciones, particularmente en el caso de algunas políticas públicas colombianas; finalmente establecer líneas conceptuales y metodológicas de análisis desde la perspectiva intercultural para el caso específico de Función Pública.

### **1.3 Justificación**

Partiendo de los antecedentes y en virtud de la investigación en educación, este trabajo pretende analizar una propuesta de capacitación que puede asociarse a la educación no formal, sin embargo, es también un propósito indagar sobre la pertinencia, aplicabilidad y resultados de estas experiencias, al interior de las entidades públicas.

En ese sentido el interés de indagar sobre este objeto de análisis parte en primera medida por un interés de reflexionar sobre la propia práctica profesional, en el rol

que desempeño como parte del equipo que ha trabajado en el diseño e implementación del *Plan Nacional de Formación de Veedores con Enfoque Étnico* de Función Pública (2021), me surge la siguiente pregunta: ¿de qué manera puede fortalecerse el diseño de experiencias y espacios de capacitación que involucren la implementación del enfoque diferencial étnico?.

Así mismo, asociar esta reflexión personal y profesional en el marco de las discusiones que surgen en la maestría en educación, alrededor de la perspectiva intercultural y la relación que puede llegar a construir de cercanía o lejanía con el enfoque diferencial étnico, teniendo en cuenta que el camino de existencia de este último ha estado asociado a una respuesta institucional de las entidades públicas y la perspectiva intercultural ha estado más relacionada a la construcción de propuestas pedagógicas de pueblos étnicos, principalmente indígenas y su desarrollo ha sido analizado principalmente desde el ámbito académico.

En relación a la pertinencia social que pueda tener esta investigación en relación a lo que se enunció en la contextualización del problema estas estrategias de “formación” no tienen continuidad evidente, por tanto, se realiza una única capacitación y dependiendo de las necesidades de aprendizaje y acompañamiento del grupo o comunidad interesada en conformar una veeduría ciudadana o grupo de control social para hacer control social a un tema de su interés, se hace un seguimiento y un refuerzo sobre los temas, a través de correo electrónico o llamada telefónica, sin embargo no existe espacios formales de acompañamiento.

Así mismo hasta el momento Función Pública no ha realizado sistematización, evaluación o estudio sobre los espacios de capacitación dirigidos a poblaciones étnicas, en ese sentido no se tiene una identificación sobre los resultados que generan estos espacios, por tanto, existe la necesidad de conocer cómo se está implementando el enfoque diferencial étnico y de qué manera se construyen las propuestas pedagógicas y apuestas didácticas focalizadas y dirigidas a pueblos étnicos.

Por tanto, es pertinente investigar cuál es el lugar e importancia desde estos espacios de capacitación y cuál es la percepción de las personas a las cuales está

dirigido involucrados en el proceso, en este caso personas pertenecientes a pueblos étnicos.

#### **1.4 Planteamiento del problema de investigación**

En relación a la contextualización del problema, esta investigación problematiza su centro de indagación, en las formas en que desde Función Pública se han diseñado los lineamientos, guías y espacios de capacitación en temas de participación ciudadana, control social y veeduría ciudadana, dirigidos a personas de pueblos y comunidades étnicas.

En ese sentido se pretende analizar la implementación del enfoque diferencial en la estrategia de capacitación dirigida a personas de pueblos étnicos, que se compone de lo siguiente:

- Plan Nacional de Formación de Veedores con Enfoque Étnico: guía metodológica que orienta el proceso de capacitación
- Talleres de multiplicadores en control social con enfoque étnico: espacios sincrónicos de capacitación
- Curso virtual del Plan Nacional de Formación de Veedores con Enfoque Étnico

En la estrategia se pretende analizar: los roles tanto del formador como de quienes reciben la capacitación, los contenidos y saberes que allí circulan y la relación de estos con las necesidades del cumplimiento de compromisos institucionales. En ese sentido las metas de capacitación de implementación de estas estrategias, están asociadas a indicadores de implementación, los cuales se evalúan y se miden de manera cuantitativa, sin embargo, no existe un análisis a nivel cualitativo en relación a su incidencia en los sujetos que son formados.

Partiendo de estos problemas evidenciados, este trabajo de investigación pretende darle respuesta a la siguiente pregunta:

↪ **¿Cómo se diseñan e implementan estrategias de capacitación en veeduría ciudadana desde el enfoque diferencial étnico en el Departamento Administrativo de la Función Pública entre los años 2020 y 2023?**

## **1.5 Objetivos**

### **1.5.1 Objetivo general**

Analizar el enfoque diferencial-étnico en las estrategias de capacitación que se construyen y se implementan en el Departamento Administrativo de la Función Pública, específicamente el *Plan Nacional de formación de veedores con enfoque étnico* entre los años 2020 y 2023.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- ↳ Identificar las estrategias tenidas en cuenta para el diseño e implementación del enfoque étnico, en las acciones de capacitación en control social.
- ↳ Interpretar los contenidos, conceptos y saberes que circulan en la estrategia de capacitación en control social a la gestión pública y su relación con la identidad y prácticas culturales de pueblos étnicos.
- ↳ Conocer la percepción de las y los diseñadores e implementadores de las estrategias y personas pertenecientes a comunidades étnicas frente a la estrategia de capacitación.

## **2 Segundo capítulo: Marco teórico**

El marco teórico de este trabajo de investigación se esboza a través de cuatro grandes categorías, las cuales están constituidas y sustentadas por los conceptos base que dotan de sentido la investigación. Las categorías son: 2.1) Dimensión política: el gobierno en la capacitación en control social 2.2) ¿Qué pasa entre la interculturalidad y el enfoque étnico? 2.3) Los y las otras: diferencia, diversidad e identidades, en la capacitación en control social y 2.4) La estrategia para la implementación del enfoque étnico: la capacitación; cada una de estas será desarrollada a continuación.

### **2.1 Dimensión política en la capacitación en control social**

El análisis del objeto de investigación en particular toma sentido en una forma de expresión del ejercicio del poder que está asociado al neoliberalismo, lo que se relaciona con unas formas de gobierno sobre la población y así mismo unas prácticas de gobierno particulares, que no solo están asociadas a los componentes económicos y políticos sino también al gobierno de la vida en general, por tanto en esta categoría se va a dar cuenta de los siguientes referentes conceptuales, para comprender la dimensión política en la que se diseña e implementa la propuesta de capacitación a analizar.

#### **2.1.1 Gubernamentalidad y gobierno**

De acuerdo con Noguera (2009) la gubernamentalidad se asocia a una noción metodológica elaborada por Foucault, que tiene que ver con el desplazamiento en el pensamiento de este autor para entender las formas en que se despliega la concepción del gobierno moderno más allá de su existencia como ente, también describiendo los efectos que eso genera en el sujeto en un momento histórico particular, así mismo este autor explica que la noción de gubernamentalidad sirve también para entender la configuración histórica de las prácticas pedagógicas.

Para esto Noguera (2009) explica que la gubernamentalidad es una noción metodológica, que puede entenderse como una herramienta que sirve para pensar e intervenir sobre un problema específico, en consecuencia, la tesis central de Noguera (2009) es mostrar una herramienta o instrumento llamado noción metodológica, que consiste en una forma de pensar en una problemática específica.

De esta forma Noguera (2009) dirá que para Foucault enseñar e investigar no eran actividades que se pudieran separar totalmente, porque parte de la enseñanza en el aula componía sus investigaciones, así mismo explicará que el contenido de las clases no estaba en función de los “estudiantes” sino de los deseos del profesor, lo cual será un determinante para el uso de la gubernamentalidad como noción metodológica para explicar el proceso de investigación, esto porque no estaba planteada para ser explicada cómo un proceso sino como una herramienta para incitar el pensamiento y para desplazarlo a otras nociones, en ese sentido Noguera (2009) explicará que Foucault está haciendo un desplazamiento de la concepción saber/poder a la de gobierno/verdad.

Lo que se halla a partir de un análisis que realiza el mismo Noguera de los espacios en que Michel Foucault socializó sus investigaciones sobre política, evidenciando los cambios en las formas de gobierno y sus ejercicios de poder, que hizo a través de la explicación de la noción de gubernamentalidad, lo cual está asociado a comprender la conducción de las conductas y desplazamientos de los cambios saber-poder y gobierno-verdad.

A través de la noción de gubernamentalidad lo que quiere entender y explicar Foucault según Noguera (2009), es el problema del Estado y la Población, en ese sentido salir del funcionamiento interno de las instituciones para entender las prácticas y estrategias del ejercicio del poder que de esta nueva noción se despliegan, lo que se centra en entender el paso de la soberanía a los dispositivos de disciplina y seguridad. Esto no quiere decir como explica Noguera (2009) que a Foucault ya no le interese comprender los mismos problemas (el ejercicio del poder) sino que quiere entender la manera en que se ha transformado poniendo nuevos elementos y conceptos en juego.

En ese sentido para entender la noción de gubernamentalidad estudia la historia sobre el uso de la palabra gobierno, acerca de esto explicará que el uso y el sentido de esta palabra tuvo inicialmente connotaciones del orden moral, asociadas a la conducción o el conducir a alguien o a los otros y que no fue sino hasta los siglos xvi y xvii que comienza a tener uso en el sentido estatal y político.

Noguera (2009) resalta tres aspectos fundamentales para entender este tipo de poder: 1) no se ejerce sobre un territorio sino sobre un grupo de personas, 2) tiene como objetivo la salvación 3) se manifiesta no por superioridad sino por dedicación y 4) es a la vez masificante e individualizador. Estos aspectos resultan significativos para la comprensión y análisis de la implementación del enfoque étnico en la estrategia de capacitación del Función Pública, esto porque está instalada en una forma del ejercicio del poder particular que está asociada a la relación gobierno-verdad que se menciona más arriba.

De esta forma Noguera (2009) explica que los análisis que hizo Foucault haciendo uso de la noción metodológica de "gubernamentalidad" como una forma de incitar o desplazarse a otras formas del pensamiento sobre los problemas, aluden a un conjunto de prácticas y saberes de los que hizo uso para describir la constitución del gobierno en la modernidad.

Resulta entonces la noción de gubernamentalidad una base importante para el análisis de las prácticas de capacitación en dos sentidos: 1) Contextualizar la forma de gobierno y de ejercicio del poder en que están ubicadas y 2) en términos metodológicos intentar situarlas en el horizonte de las prácticas pedagógicas modernas, identificado sus fines y usos.

En consecuencia, el gobierno se puede definir como un tipo de poder que está asociado a la "la conducción de las conductas" por tanto las prácticas insisten en el direccionamiento de la conducta y el comportamiento de sí y de los otros, sin embargo, el objetivo central es "orientar" esa conducta. Es en este punto que Noguera (2009) encuentra relación entre los problemas de la gubernamentalidad y la educación y hace alusión a que desde un inicio el concepto de pedagogía deviene igualmente en la práctica de conducir tanto la conducta de sí mismo como de los otros.

El gobierno entonces según Marín (2013) está asociado a esta "conducción de las conductas" que busca entender la noción metodológica de la gubernamentalidad, en el marco específico de las prácticas pedagógicas (para el caso de presente trabajo "prácticas de capacitación"), que según la autora se

pueden entender como *“un conjunto de prácticas de ejercitación destinadas a modificar los sujetos y a producir modos de vida específicos para sociedades y grupos humanos también específicos”* (p. 180), lo que quiere decir que estas prácticas tienen como objetivo la producción de modos de vida que toman sentido en una forma de sociedad y gobierno particular.

En ese sentido y en relación a lo mencionado por Marín (2013) las practicas pedagógicas se pueden asociar a acciones planeadas, regladas y normalizadas, que tienen como objetivo la formación, en lo que también está presente el moldeamiento de formas de comportamiento de sí y de los otros, por tanto, al existir un componente de regulación de las formas de ser o de las conductas pueden identificarse como prácticas de conducción o gobierno, esto porque su propósito y sus formas de desplegarse a través de ejercicio o actividades buscan la transformación del individuo para que logré actuar en consecuencia con las formas de vida de su grupo social.

Según Marín (2013) el gobierno está relacionado con la fundamentación de los discursos educativos y de las prácticas pedagógicas y se despliegan a través de asuntos que tienen que ver con el acceso a la verdad y la transformación del individuo en una forma de gobierno particular, lo que se asocia al comprender a través de la noción de gubernamentalidad el desplazamiento entre saber/poder y gobierno/verdad.

Las formas de gobierno se ubican en una forma de gobierno político y económico de corte neoliberal teoría política y económica en donde el planteamiento básico según Calvento (2006) es que:

El mercado le garantiza al individuo la libertad de aprovechar al máximo los recursos que están a su disposición, siempre que no interfiera con la libertad de los demás de hacer lo mismo. Pero no garantiza que tendrá los mismos recursos que otro [...] Y no hay nada que pueda evitar que conduzcan a una gran disparidad en riquezas e ingresos (p. 16).



El rol del Estado se reduce a cumplir sus funciones fundamentales como organismo que dirige la organización y funcionamiento de la sociedad, por tanto, no debe tener intervención y debe dejar funcionar libremente el sistema económico y así poder garantizar la libre decisión y libre mercado de cada individuo, esta corriente política y económica está directamente atada al esquema económico capitalista y ha favorecido la expansión de los procesos de globalización.

En el marco del discurso de las practicas pedagógicas, ubicadas en una forma de gobierno particular, según Marín (2013): *“el individuo se transforma en ese capital humano –competente y aprendiz permanente– necesario para el desarrollo y sostenimiento de las formas de gobierno neoliberal ”* (p. 181). Es entonces la configuración de individualización que permite el sostenimiento de unas prácticas de gobierno que encuentran asiento en el sistema político y económico neoliberalista.

En ese sentido, entender que los asuntos que están relacionados con el concepto de “gobierno” van más allá de los asuntos del Estado como máxima organización política. En ese sentido la noción de “gobierno” que está en relación con el “gobierno” que se puede entender como acciones que conducen la conducta de sí y de las otras personas. Allí es importante aclarar que existen dos categorías al interior que ayudan a comprender un poco más el gobierno las cuales son gobierno político y gobierno ético que serán abordadas a continuación.

En el marco de los discursos de capacitación que como se mencionaba en el segmento anterior son considerados como prácticas de gobierno, debido a que tienen como propósito la conducción de la conducta de los individuos pueden o no estar vinculadas a las instituciones y/o acciones del Estado (Marín, 2013, p. 181) y que en el caso del objeto de estudio de esta investigación están directamente vinculadas a la acción del Estado debido a que son parte de la respuesta de una entidad pública al cumplimiento de exigencias manifestadas por representantes de pueblos étnicos en relación al fortalecimiento de los procesos de veeduría ciudadana y control social a la gestión pública.

En consecuencia, el gobierno entonces se entiende a través de dos categorías que lo componen las cuales son: gobierno político y gobierno ético, que están referidas a:

- ↳ Gobierno político o de los otros: es la conducción de las conductas que están dirigidas a otras personas en relación a su pertenencia social, cultural, comunitaria, grupal, filial, política, entre otros, el ejercicio sobre los otros.
- ↳ Gobierno ético o de sí mismo: que se refiere a las prácticas de conducción de las conductas que están referidas al propio individuo para sí mismo, el ejercicio sobre sí.

De acuerdo con Marín (2013), estas dos categorías se encuentran estrechamente ligadas, no solo por el propósito central que es la conducción de la conducta, sino también porque están ancladas en la operativización de la construcción de subjetividades (referida al gobierno político) y la constitución de individualidades (asociada al gobierno ético).

En consecuencia, la individualización de los sujetos es una de las formas más antiguas de gobierno que según Marín (2013), está asociada a las técnicas pastorales cristianas, y que fue y es fundamental en las formas de gobierno estatal moderno, según Barros estas técnicas están asociadas a (2012):

El ejercicio del poder pastoral en forma de servicio estará aliado de forma muy estrecha a un régimen de verdades como la tecnología para la conducción del rebaño. Con tal perspectiva, el pastor solamente será capaz de ejercer el poder como un servidor frente a sus comandados si él tiene el perfecto dominio de sí, sobre su propia voluntad y sus deseos (p. 216).

Lo que tiene que ver con las formas de identificación y descripción con las técnicas de conducción de la conducta propia (gobierno ético) y la conducta de los otros (gobierno político), se instalan según Marín (2013) en *un conjunto de discursos que, por sus propósitos formativos y por las técnicas y ejercicios que ellos promueven, pueden ser calificados como educativos*, (p. 184), o en este caso de la

investigación ejercicios de capacitación, pero en esencia está asociado a las formas de gobierno y a sus técnicas de despliegue.

Estos discursos en los que se instala el gobierno según Marín (2013) se basan en tres elementos constitutivos los cuales son:

- a) Los ejercicios que se orientan a la identificación y posicionamiento de un "yo", que es el principal recurso de trabajo.
- b) Las prácticas de autotransformación del individuo fijado en el primer elemento y con él las conductas adquiridas
- c) A través de los dos primeros elementos conseguir el éxito, que puede tener significaciones diferentes para cada quien y para el grupo. (p. 181)

Estos elementos son reiterados en las prácticas de gobierno independientemente de los formatos o estrategias a través de las cuales se difunda o se materialice el propósito.

En consecuencia, con las nociones anteriores hay dos conceptos que son importantes al momento de explicar las prácticas de gobierno de si y de los otros y que también tienen un rol notable en la estrategia de capacitación dirigida a pueblos étnicos de Función Pública.

En las prácticas de gobierno contemporáneo según Marín (2013) *'las ideas de sujeto autónomo, autogobernado y responsable de sí mismo adquieren una centralidad en los modos de practicar la vida'* (p. 183) en ese sentido es importante incluir en el análisis esta noción de la autonomía como estrategia de capacitación, debido a que está presente en las modalidades de aprendizaje de Función Pública.

En consecuencia, con Marín (2013) con la procedencia y la emergencia de algunas prácticas en la actualidad, que configuran la racionalidad contemporánea de la autonomía, se posiciona como centro y clave de funcionamiento el ejercicio de gobierno que hace el individuo sobre sí mismo, en este caso en términos de autotransformación.

## **2.2 Los y las otras: diferencia y diversidad**

En esta categoría se va a trabajar sobre la noción de “los otros” en relación a los conceptos de la diferencia y la diversidad, que cobra relevancia porque la estrategia a analizar está dirigida a esos “otros”, que de acuerdo con Aguilar (2016) debido a la constitución histórica que han tenido los pueblos y comunidades étnicas han sido considerados como extraños como “otros” y que además en algunas oportunidades su diferencia entra en disputa con la constitución del nosotros, por tanto debe ser acogido y entendido como algo diverso, sin embargo el acento en la construcción de estas propuestas debe estar puesto en la diferencia y no en la diversidad, debido a que es en la primera donde se entienden las identidades y experiencias culturales de los pueblos étnicos.

En consecuencia, con Izaola y Zubero (2015) relacionarse y encontrarse con otras personas diferentes a cada quien, es la experiencia básica de los seres humanos, sin embargo, en ese relacionamiento con esos otros, el “otro” se ha convertido en una figura sensible de aislar, de discriminar y de generar conflicto.

Esta relación se construye a partir de diferentes condiciones y de acuerdo con Izaola y Zubero (2015): *“Partimos de la idea de que la definición que hacemos del Otro condiciona nuestra relación con él. Es sobre todo a través del discurso y de la imaginación como se construye la diferencia etnocultural”* (p. 106), esta noción es central debido a que la construcción de estrategias y espacios capacitación también se construye y parte de la idea que tenemos del otro, en este caso de personas pertenecientes a pueblos étnicos, idea que se ha construido a través de discursos sociales e institucionales y de cómo imaginamos al otro que como bien lo menciona lo mencionan Izaola y Zubero (2015) constituyen la diferencia etnocultural.

Así mismo los discursos no se entienden solamente como textos o la fijación de la palabra en un determinado momento, sino que estos devienen en acontecimientos, están asociados con el movimiento de la historia, expresan Izaola y Zubero (2015) que los discursos no solo constituyen representaciones, sino que se materializan en acciones puntuales.

Este relacionamiento con el otro, con el extraño marca una relación de diferencia, debido a que ese otro es distinto, diferente, casi que extranjero, es entonces la diferencia la posibilidad de constitución del otro, debido a que es desde ahí que lo podemos entender, como mencionan Izaola y Zubero (2015) citando a Beck: *Los extraños son unos vecinos de los que se dice (este es el quid de la cuestión): ¡estos no son como “nosotros”!* (p. 131). En consecuencia, el nosotros es una concepción fundamental para la constitución de estados-nación, lo que hacen parte de nosotros y se parecen a nosotros, bajo una concepción estereotipada y discriminatoria para “los otros”.

Según Izaola y Zubero (2015) “La categoría de extraño rompe desde dentro con las categorías y los estereotipos del mundo de los del lugar (p. 116), esto porque los extraños “no se adaptan”, “ni se amoldan”, lo que genera una conflictividad para los que, si entran en la noción de “nosotros”, debido a que les irrita y les molesta.

En ese sentido lo extraño y lo diferente está presente en todos los escenarios de la sociedad, es recurrente en la historia y está asociado a la constitución del “otro” como extrañeza en consecuencia con Aguilar (2016):

“La constante figura del “Otro” se hace presente a través de un aumento en la violencia racial por parte de los países receptores, y por medio del temor que genera en los locales, quienes ven en el “extranjero” una amenaza tanto a la identidad nacional como a las ya pocas oportunidades laborales y sociales que ofrece su localidad” (p. 1).

Sin embargo, aunque Aguilar (2016) hace referencia a los extraños como extranjeros que habitan otros lugares donde no nacieron y de los que no son ciudadanos (legamente hablando), esto se evidencia en algunas experiencias de vida de personas que hacen parte de pueblos étnicos, que en su propio territorio han sido “los otros” o los “extraños y es a partir de ahí que se ha constituido el relacionamiento con estos pueblos y comunidades. Esto porque según Aguilar (2016):

“Algunos conceptos como raza, clase y etnicidad contienen un trasfondo de diferenciación que se ha venido arrastrando desde la colonia hasta nuestros días. Tales conceptos hacen referencia a rasgos físicos, biológicos, sociales, culturales y económicos y constituyen bases de desigualdad” (p. 2).

Además de la diferencia como elemento central para la constitución de relación con el otro, se encuentra también la diversidad, en ese sentido lo diverso puede llegar a acogerse, aunque también ha sido un concepto importante a través del cual se identifican y han luchado algunas poblaciones históricamente discriminadas, en la defensa de sus derechos.

La diversidad según Guido (2010) está relacionada principalmente con una condición, en ese sentido tiene que ver con el reconocimiento de la pluralidad, sin embargo, desde un lugar que está asociado a una comprensión hegemónica de la realidad cultural, por tanto, cuando están presentes ‘los otros’, la respuesta es integrarlos para que hagan parte de lo normal, desde esa visión hegemónica, con el propósito de unificar.

Por otro lado, la diferencia según Guido (2010) tiene que ver con la distancia que existe con el otro, con el fin de reconocerla, y tener posibilidades de interiorizarla, dando lugar al establecimiento de vínculos con otras experiencias de vida que están asociadas a la alteridad, en ese sentido la diferencia no tiene que ver con unos pocos, sino que es responsabilidad de todas las personas, dejando de lado la supremacía cultural impuesta.

Para aclarar por qué se acoge la diversidad y no la diferencia en los diferentes contextos sociales y culturales, en consecuencia con León (2009) lo diverso asociado al accidente, tiene más posibilidades de incorporación a la idea de “nosotros”, esto en la medida en que no rompa con el orden establecido al interior y además que no ponga en duda las jerarquizaciones que allí se establecen, León (2009) dirá que estas jerarquizaciones reglamentan el horizonte en el que se dan las posibilidades de construcción de sentido y constitución de valores, por tanto el relacionamiento con la diversidad está asociado al disciplinamiento y a los límites que existen en el orden social para normalizar lo que es anormal.

En relación a la importancia de la relación entre la noción de “los otros” la diferencia y la diversidad, es porque la estrategia a analizar esta dirigida a esos “otros”, que de acuerdo con Aguilar (2016) debido a la constitución histórica que han tenido los pueblos y comunidades étnicas han sido considerados como extraños y que además en algunas oportunidades su diferencia entra en disputa con la constitución del nosotros, por tanto debe ser acogido y entendido como algo diverso, sin embargo el acento en la construcción de estas propuestas debe estar puesto en la diferencia y no en la diversidad, debido a que es en la primera donde se entienden las identidades y experiencias culturales de los pueblos étnicos.

### **2.3 ¿Qué pasa entre la interculturalidad y el enfoque étnico?**

En esta categoría se van a trabajar los conceptos de interculturalidad y enfoque étnico, teniendo presente lo que se menciona en la justificación y son los caminos de existencia de cada uno, donde se asocia el enfoque étnico a la respuesta institucional y la interculturalidad como una propuesta que viene desde lo colectivo y lo comunitario, en ese sentido tratar de entender la lejanía o cercanía que existe entre estos dos conceptos. A continuación, se explica la concepción de cada uno para el presente trabajo.

#### **2.3.1 Enfoque diferencial étnico**

El enfoque diferencial se puede entender como una respuesta institucional de las entidades públicas, que está asociada principalmente como respuesta a la diversidad poblacional (teniendo en cuenta la constitución de relaciones a partir de la diversidad y la diferencia de las que se hablaba en la categoría anterior).

La noción de enfoques empieza a existir hacia los años 90 según la Alcaldía de Bogotá (2012), esto se encuentra directamente relacionado con la aparición de la constitución de 1991, en consecuencia, con las reformas sociales y culturales se estaban proponiendo en el contexto nacional en ese tiempo, por tanto las entidades públicas empezaron a trabajar en la construcción de nuevas políticas públicas o reformar las que ya existían desde el enfoque diferencial, por tanto se posiciona el trabajo desde este lugar que hasta el momento no se había desarrollado, así mismo empieza a hacer parte y a constituir el discurso institucional de las entidades públicas.

En ese sentido y en consecuencia con la a Alcaldía Mayor de Bogotá (2018) “el enfoque poblacional-diferencial busca visibilizar las particularidades y necesidades de personas y colectivos, con el fin de generar acciones diferenciales desde la política pública para cambiar las situaciones de exclusión y discriminación que evitan el goce efectivo de sus derechos” (p. 14). Por tanto, se constituye en una acción que tiene un enfoque “diferente” para cada grupo poblacional, según sus necesidades y experiencias de vida.

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social (2021) no existe una única definición del enfoque diferencial, sin embargo, ha existido una noción en relación a los enfoques devenida de investigaciones sociales y organismos no gubernamentales e internacionales, que puede concretarse en lo siguiente:

En primer lugar, es un “Enfoque” por cuanto centra su atención en una realidad concreta desde una mirada específica para reconocer y proyectar con mayor claridad las condiciones de vida, así como las necesidades de personas, familias y poblaciones y desde allí, plantear las mejores alternativas para satisfacerlas. En segundo lugar, es “Diferencial” porque considera las diferencias y particularidades de personas y grupos poblacionales que en sí mismas conllevan o expresan un trato desigual y/o discriminatorio lo cual motiva la generación de estrategias de protección como sujetos de derecho y actores de deberes, desde la dignidad, la igualdad y la equidad. (p. 18)

El enfoque étnico según este Ministerio (2021) tiene que ver con el respeto y reconocimiento de la diversidad étnica y cultural que están presentes en las realidades de pueblos y comunidades étnicas del país, por tanto, está asociado a las diferencias en términos de identidad cultural, esta última se construye tanto de manera individual como colectiva. Esta identidad está relacionada con las cosmovisiones, Ley de origen, usos, costumbres y tradiciones culturales de las comunidades étnicas. Para este Ministerio el enfoque diferencial étnico tiene como objetivo adoptar acciones afirmativas que estén relacionadas con “los derechos



colectivos y las necesidades de ‘inclusión social, cultural, económica y de desarrollo humano’ (p. 23).

El trabajo desde el enfoque diferencial, para este caso el étnico, se centra en la visibilización de necesidades y la respuesta a través de acciones afirmativas, sin embargo, no se pone el acento en la transformación cultural de prácticas que generan exclusión, discriminación y negación de derechos fundamentales. Es entonces necesario para la presente investigación problematizar el diseño e implementación de propuestas de capacitación desde el enfoque étnico, esto con el fin de analizar sus posibilidades y retos.

### **2.3.2 ¿Qué es la perspectiva intercultural?**

La perspectiva intercultural se puede entender inicialmente como una forma de relacionamiento que está basada según Gutierrez (2019), en las formas en que enlazamos con las demás personas, de acuerdo con estos autores, esta relación debe basarse en el reconocimiento y el respeto de las identidades y experiencias culturales, aprendiendo desde la diferencia.

En consecuencia, esta relación intercultural debe construir un proceso de restitución de derechos para las poblaciones que han sido históricamente discriminada, debido a que se han negado derechos esenciales para la pervivencia y reproducción cultural de pueblos y comunidades étnica, según Gutierrez (2019), las relaciones constituidas en lo social tienden a negar la diferencia cultural existente, por tanto, puede darse y se han dado procesos de extinción de pueblos étnicos.

Así mismo, por la naturaleza comunitaria de experiencias de vida de los pueblos étnicos y haciendo énfasis en su pervivencia, la perspectiva intercultural según Gutierrez (2019), hace un llamado urgente a la necesidad de respetar y promover los derechos propios y colectivos de los pueblos étnicos; por tanto, propiciar y promover los procesos de enseñanza-aprendizaje y la producción de conocimiento propio de los pueblos étnicos.

De acuerdo con Vargas (2020) además de la relación intercultural, existe también la multicultural, no quiere decir que una sea condición de existencia de la otra, sin embargo, para que se den procesos de relacionamiento intercultural debió existir

una relación multicultural, lo que no quiere decir que lo multicultural desaparezca, sino que pueden coexistir, lo multicultural según Vargas (2020) se puede entender como la coexistencia de grupos en un mismo espacio-tiempo.

En consecuencia, existen dos perspectivas para la comprensión de la interculturalidad en América Latina, según Vanegas (2020) la primera es la interculturalidad funcional que tiende a reconocer la existencia de diversidad con el fin de dominar y disciplinar, reproduciendo el sistema político y neoliberal del que se hablaba en líneas anteriores, lo que está asociado con la puesta en marcha de propuestas educativas que reproducen desigualdades.

Según Vanegas (2020) está la interculturalidad crítica que busca a diferencia de la funcional, cambiar las estructuras sociales, relaciones y dispositivos de disciplinamiento, visibilizar los procesos de colonización y deconstruirlos, basándose en la construcción de manera horizontal de nuevas formas de ver, ser, estar y entender el mundo.

La interculturalidad desde su perspectiva crítica se convierte entonces en una forma de analizar también la puesta en marcha de políticas públicas como la elaborada por El Departamento Administrativo de la Función Pública, esto porque es a partir de la inclusión de esta categoría conceptual que puede entender cómo se está haciendo en el diseño y realización tanto de lineamientos como de espacios de capacitación, que desde la perspectiva intercultural crítica pueden estar carentes de diálogo horizontal y están creados sin la definición e identificación de necesidades, expectativas e intereses de las comunidades étnicas.

#### **2.4 La relación entre la formación y la capacitación**

En esta categoría se va a ahondar en el rol y el papel de la capacitación en control social y veedurías ciudadanas dirigidos a pueblos étnicos y su relación de distancia o cercanía con la formación, esto teniendo en cuenta el uso indistinto y algunas veces equiparado estos dos conceptos: capacitación y formación en las estrategias de Función Pública.

La formación centra su reflexión en el ser, de acuerdo con Villegas (2008):

La formación es tener conciencia, haber comprendido en el pensamiento y en la imaginación la educación del hombre antes que ella se realice. Goethe concibe la formación como un viaje hacia el conocimiento y la cultura cuyo objetivo va cambiando en la medida en que cambian los umbrales del viaje de tal modo que siempre se está en proceso de formación y nunca formado. (p. 4)

En ese sentido la formación esta asociada a tomar conciencia sobre un tema particular y según la noción de Villegas (2008) para llegar a este lugar de toma de conciencia, es necesario que sea un proceso de mediana, larga duración o por lo menos que se dé a través de un periodo de tiempo determinado y que no se reduzca a una única oportunidad, esto debido a que, si la reflexión de la formación está centrada en el ser, no se asume como algo esporádico sino como un proceso que se despliega a través de un camino de trabajo en el ámbito enseñanza-aprendizaje.

Para que el proceso de formación logre su objetivo es necesario en consecuencia con Maturana (1997), que los diferentes temas que se estudien con las personas que se ven involucradas, se aten a sus vivencias cotidianas, es decir que estén relacionados con los escenarios de acción que estén cercanos a su hacer, puede que este sea práctico o conceptual, por tanto, se centra en la formación humana y no en la técnica.

Por otro lado, se encuentra la capacitación que centra su reflexión en el hacer, sin embargo también implica un camino de preparación, no tan amplio como el de la formación pero si debe brindar un marco necesario de información que prepare para la acción, por tanto también debe estar involucrada con los escenarios de acción de los participantes, sin embargo esta centrada de acuerdo con Maturana (1997), con la propia capacidad de hacer de los participantes, es decir que al final del proceso de capacitación, la persona involucrada debe estar en capacidad de hacer ese algo que se le enseñó.

Por lo anterior es necesario hacer la diferenciación de los objetivos que tienen las estrategias de Función Pública, debido a que la formación y capacitación centran sus reflexiones y sus propósitos en lugares diferentes, por tanto, ambos procesos

implican rutas de acción diferentes con actividades que estén asociadas a sus fines, lo que será objeto de análisis para esta investigación.

### **3 Tercer capítulo: Marco metodológico**

#### **3.1 Reflexión epistemológica**

Este apartado del trabajo se encarga de aclarar desde qué paradigma del conocimiento se va a establecer el desarrollo de la investigación en términos metodológicos, en esa medida, el modelo de investigación en el cual se inscribe es acorde con el texto de López Noguero (2002) en el paradigma cualitativo, en el ámbito descriptivo y se ubica específicamente en el enfoque interpretativo-comprensivo, la metodología es el análisis de contenido.

El desarrollo de esta investigación parte de un postulado básico que es entender que como lectores de textos de índole diversa, bien sea estos de corte científico, literario, legal, estatal o público (el análisis de este trabajo se ubica en este último) tenemos la capacidad de constituirnos como productores de entendimiento y conocimiento de diversas realidades sociales, esto quiere decir que, de manera simultánea al acto de la lectura, tenemos la capacidad desde un enfoque analítico como lo es para este trabajo, de comprender la génesis social de un texto, en consecuencia con Bourdieu (1992) es decir entender por qué fue escrita cuales son las estructuras internas que lo conforman y cuál es su relación con su contexto de producción.

En consecuencia, la comprensión y la interpretación de sentido de contenido de un texto o documento, en este caso de un documento orientador que se implementa a través de tres estrategias: 1) Difusión del documento 2) Espacios sincrónicos: talleres de capacitación y 3) Capacitación virtual a través de curso en línea, puede ser considerado según Kristeva (1974) como una forma de comprensión de la realidad social, para esta autora el texto como unidad de análisis es fundamental para entender las cadenas de significado que se van creando entre los mismos textos, lo que ella ha denominado como "intertextualidad", como la comprensión del contexto de producción en el que son construidos.

En consecuencia es fundamental analizar la red de relaciones intertextuales que se pueden generar a partir de un texto, esto porque el contenido del mismo va a tomar sentido en un contexto particular y además tiene unas intenciones y objetivos

específicos, más teniendo en cuenta que el texto a analizar hace parte del diseño e implementación de políticas públicas, en ese sentido este texto desde esta perspectiva de la intertextualidad planteada por Kristeva (1974), no puede entenderse como una unidad cerrada carente de sentido, debido a que es a partir del análisis que se puede entender la relación que construye con su contexto y con las personas a las cuales está dirigido, teniendo en cuenta que esta relación no tiene que ser necesariamente armónica.

El análisis de contenido y de estructura interna del texto es un camino para entender sus usos y posibilidades, esto porque solo el hecho de su existencia no quiere decir que ya sea un camino transitado, sino que a través del análisis se pueden potenciar sus finalidades estableciendo sus caminos de significación.

La reflexión epistemológica esta entonces girando alrededor de dos ideas que son importantes para el sustento de acción y que son soporte y fundamento metodológico los cuales son:

- a) Lectores con capacidad de constituirnos como productores de entendimiento de la realidad social a través del análisis textual planteada por Bourdieu (1995) que hace alusión a la comprensión de la génesis social de los textos.
- b) La intertextualidad planteada por Kristeva (1974) como la red de relaciones de significado que puede tener y construir un texto con su contexto de producción y con otros textos.

### **3.2 Reflexión metodológica**

La metodología que le da sentido a esta investigación está basada en la corriente analítico- teórica, se ha ubicado allí debido a que permite establecer dos momentos considerables para el análisis de contenido, los cuales son:

- a) Analizar la estructura interna y la construcción de sentido en el documento base Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico
- b) Interpretar los significantes obtenidos en estos dos primeros momentos en el contexto de producción en el que se ubican.

### **3.3 Metodología de investigación**

En consecuencia, con la reflexión epistemológica y metodológica, la metodología de investigación cualitativa que le da sentido al presente trabajo es el análisis de contenido, que se ha elegido porque permite hacer un análisis del documento a partir de su estructuración interna, donde se pueden identificar los conocimientos, saberes y conceptos lo fundamenta, para este tipo de análisis es necesario entonces dar cuenta de los intereses, intenciones sentidos y significados que se producen a partir de la construcción del texto.

El análisis de contenido es una metodología de investigación cualitativa que según el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Antioquia (s.f), permite estudiar documentos, textos o comunicaciones, a partir de la estructuración de su contenido, lo que se hace a través de la clasificación y construcción de categorías de análisis, en relación a los conceptos, elementos, componentes y contenidos que están en los documentos.

Según el Centro de Estudios de Opinión (s.f) esta metodología centra su interés, en el estudio de las ideas plasmadas en los textos y en el sentido que se construye a través de esas ideas y no tácitamente en las palabras que allí están expresadas, por tanto, estudia el mensaje o la producción de sentido alrededor de ese mensaje, ubicándolo en un marco de relaciones que tienen que ver principalmente con los roles de emisor y receptor, ubicados en un contexto particular. En consecuencia, los textos y los mensajes que allí se transmiten, tienen la presencia de alguien que emite el mensaje o "emisor", alguien que recibe ese mensaje, "receptor", ese mensaje por tanto se expresa a través de un contenido y una forma particular, con el fin de lograr un propósito.

En ese sentido el análisis tiene como propósito central identificar y poner en discusión los contenidos, conceptos e ideas que sustentan el texto y buscar las conexiones y relaciones que guarda con su contexto inmediato de interpretación, esto teniendo en cuenta como característica fundamental que el documento está dirigido a pueblos étnicos y que implica unas formas de producción que están atadas a lo colectivo y lo intercultural, es entonces una de las intenciones centrales del

análisis es dilucidar que tanto se ven reflejadas las visiones de los pueblos étnicos en el contenido del *Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico*.

En consecuencia y por los propósitos de la investigación se ha seleccionado como ruta de acción metodológica el análisis de contenido que se ubica en el ámbito de lo comprensivo y descriptivo y según López Noguero (2002), pretende descubrir los componentes básicos de una problemática o situación particular a través de análisis, interpretación, relevancia y estructuración del contenido en un texto.

En esa medida este trabajo tiene la intención dar a conocer y poner en discusión dichos componentes en términos del diseño e implementación de políticas públicas que involucran el enfoque étnico, en particular la estrategia de *capacitación "Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico"* de Función Pública (2021).

### **3.4 Unidad de análisis**

La unidad de análisis de este trabajo es entonces el contenido del *Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico*, que fue construido por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública y se desarrolla a través de dos fases: a) Diseño: construcción del texto base que orienta la implementación, que se llevó a cabo en el 2020 e inicios del 2021 y b) Implementación: diseño y puesta en marcha de espacios y modalidades de capacitación asociadas al texto-base, esta fase está siendo adelantada hasta la fecha, por tanto la estrategia de capacitación del Plan se ha llevado a cabo a través de las siguientes tres acciones:

- 1) Módulo del Plan Nacional de formación de veedores con enfoque étnico: es el documento base en el que se encuentran los contenidos que orienta el diseño de espacios de capacitación, así mismo se difunde para que las personas lo consulten y a través de esto fortalezcan su conocimiento asociado al control social a la gestión pública desde una perspectiva étnica.
- 2) Curso virtual: es un curso que se oferta en la plataforma del Departamento a través de cohortes que busca brindar herramientas para el fortalecimiento del ejercicio de control social a la gestión pública.



- 3) Talleres de capacitación: son espacios de capacitación sincrónicos que tienen una duración de tres horas que buscan orientar el ejercicio de control social a través de casos.

Se ha seleccionado el contenido de dicho Plan por un lado porque hace parte de la reflexión sobre la propia práctica profesional en lo que involucra lo educativo como estrategia central para la implementación del enfoque étnico, por otro lado porque es necesario hacer análisis de las posibilidades y usos del enfoque diferencial, en este caso en particular el enfoque étnico, esto porque el diseño y la implementación desde el enfoque implica unas discusiones e interacciones particulares con las personas, grupos y colectivos a los cuales están dirigidas las acciones, el enfoque no puede quedarse en la nominación de ciertos actores, sino que tiene que involucrarlos en todas las etapas, lo que puede no estar sucediendo en el desarrollo de políticas públicas.

### **3.5 Técnicas e instrumentos de análisis y recolección de información**

Para lograr materializar el análisis de contenido como metodología que le da sentido a la investigación, se hizo uso de técnicas e instrumentos de análisis y recolección de información que se describen a continuación:

#### ***3.5.1 Revisión y análisis documental***

El análisis documental está enlazado directamente con la hermenéutica, que se puede comprender como el arte de entender algo a partir del diálogo entre textos y lectores y sus posibilidades de interpretación, el propósito de la hermenéutica entonces es la comprensión de expresiones habladas o escritas, en recortes históricos, sociales, culturales y temporales diferentes, es entonces la reconstrucción y comprensión de un discurso dado.

En consecuencia, la hermenéutica de acuerdo con Ricoeur (2006) está basada en la construcción de una relación entre el paradigma interpretativo y explicativo, en dicha relación se posiciona al sujeto como protagonista de la interpretación y de la comprensión. El sujeto retrocede a una estructura mental para interpretar, lo que se logra a partir del estudio del contexto en el que se produjo el texto. Para lograr esa interpretación es necesario un entendimiento previo y compartido el cual es la

historia, que genera formas de interacción entre el intérprete y contexto que interpreta. Así el intérprete analiza un texto para a través de un proceso intelectual que tienen como propósito develar o aclarar el sentido del texto, que es el problema de estudio central de la hermenéutica.

Es a través de la hermenéutica que se puede llegar a reconstruir el contexto (en este caso de producción institucional) en el que escribía el autor, puesto que, aunque la investigación centro su acento de análisis en el texto, es necesario dar cuenta del contexto en el que se escribe.

En consecuencia, debe reconocerse que la acción interpretativa y de análisis esta permeada por diferentes elementos que la atraviesan: los prejuicios, estereotipos, experiencias, vivencias entre otros, que se configuran como los horizontes entre texto y quien lo analiza, y están de cierta forma histórica, social y culturalmente permeados, además van a ser la base principal del análisis de sentido el cual se convierte en un escenario de copertenencia es decir el mismo se reorganiza una y otra vez dependiendo de la conciencia histórica.

- ✓ Con este instrumento se pretende hacer énfasis en el cumplimiento de los dos primeros objetivos específicos que son los siguientes:
  - ↪ Identificar las estrategias, elementos, componentes, entre otros tenidos en cuenta para el diseño e implementación del enfoque étnico, en las acciones de capacitación en control social (documentos orientadores, cursos virtuales, espacios sincrónicos).
  - ↪ Interpretar los contenidos, conceptos y saberes que circulan en los documentos orientadores y espacios de capacitación en control social a la gestión pública y su relación con la identidad y prácticas culturales de pueblos étnicos.

### **3.5.2 Entrevista**

La entrevista semi es un recurso para indagar sobre el rol de diseñadores e implementadores de estrategias de capacitación, sobre todo se pretender ahondar en la percepción sobre la implementación del enfoque étnico, posibilidades a futuro para su implementación su relación con la interculturalidad y el rol de la formación

la formación en estos procesos. Para este propósito se aplican dos tipos de entrevista:

- a) Semiestructurada: para las que según Díaz-Bravo et al. (2013) se puede plantear una guía de preguntas que en relación al avance de la conversación y la indagación pueden ajustarse o incluirse preguntas según las necesidades de información, esto debido a que tienen mayor flexibilidad que las entrevistas estructuradas, estas entrevistas se adaptan al sujeto que se entrevista, con el fin de motivar, aclarar conceptos, indagar en algún aspecto central para la investigación. [En el anexo n° 1 se encontrará la guía de preguntas para las entrevistas semi estructuradas.](#)
- b) No estructurada: se basan según Díaz-Bravo et al. (2013) en conversaciones más flexibles e informales, que se pueden adaptar al sujeto entrevistado y a las condiciones de entrevista, por tanto, pueden plantearse temáticas de entrevistas e iniciar con una pregunta sugerente que permita iniciar la conversación, en consecuencia, quien es entrevistado puede ir más allá de las preguntas y hacer énfasis en los temas que son de su interés. [En el anexo n° 2 se encontrará las temáticas en las cuales giró la conversación para la entrevista no estructurada.](#)
  - Con este instrumento se pretende hacer énfasis en el cumplimiento del tercer objetivo que es el siguiente:
    - ↪ Conocer el aporte y la percepción de los diseñadores e implementadores de las estrategias y personas pertenecientes a comunidades étnicas frente a los espacios de capacitación.

### 3.5.2.1 Matriz de análisis

El análisis de información se hizo inicialmente a los contenidos del documento del Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico, del curso virtual y de los espacios de formación, una vez esto se hizo el cruce con la información obtenida en las entrevistas, lo que se organizó a través de la siguiente matriz:

Matriz de análisis de contenido: Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico			
Problemática	Unidad de análisis	Categorías	Sub categorías
¿Cuáles son los retos y posibilidades del enfoque diferencial-étnico en la implementación de las estrategias de formación en control social y veedurías ciudadanas en el Departamento Administrativo de la	Componentes del Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico.	Dimensión política	Gobierno político
			Gobierno ético
		Perspectiva Intercultural	Enfoque étnico
			Interculturalidad funcional
			Interculturalidad crítica
			Transculturalidad
		El rol de los y las otras	Identidad
			Diferencia
			Diversidad
		La capacitación y la implementación del enfoque étnico	Autonomía y autoformación
			Formación
			Diálogo de saberes

### 3.5.3 Encuesta

La encuesta es un instrumento que pretende indagar en la percepción que tienen las personas pertenecientes a pueblos étnicos frente a las diferentes estrategias de capacitación en control social a la gestión pública, según Katz et al. (2019) es “una técnica de producción de datos que, mediante la utilización de cuestionarios estandarizados, permite indagar sobre múltiples temas de los individuos o grupos”, (p.2), en consecuencia se creó un formato de encuesta con tres preguntas que indagan sobre las posibilidades de identificación, relación cultural y usabilidad de

los contenidos del Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico. [En el anexo n°3 se encontrará el formato de encuesta aplicado.](#)

- Con este instrumento se pretende hacer énfasis en el cumplimiento del tercer objetivo que es el siguiente:

↪ Conocer el aporte y la percepción de los diseñadores e implementadores de las estrategias y personas pertenecientes a comunidades étnicas frente a los espacios de capacitación.

### **3.6 Momentos de la investigación**

La investigación se llevó a cabo en términos prácticos a través de cinco momentos que se describen a continuación:

#### ↪ **Momento 1**

Este momento contempla: la selección del tema de investigación, es decir, el diseño e implementación de estrategias de formación en entidades públicas y para el caso particular de análisis, estrategias de formación dirigidas a comunidades étnicas, abordando el análisis de contenido de los documentos orientadores y las percepciones tanto de diseñadores e implementadores de estrategias como de participantes de los espacios de capacitación, dando cuenta del análisis de contenido, el contexto en el que se realiza y la relación contenido-contexto. De esta forma se construyeron tanto el objetivo general como los específicos, para empezar la búsqueda de antecedentes relacionados que permitieran la estructuración de la investigación en términos referenciales, conceptuales y metodológicos.

#### ↪ **Momento 2**

Se entiende como el momento de estructuración y análisis referente- conceptual del trabajo, que ayuda a determinar lo que debe ser observado, así mismo la importancia de observarlo y establecer análisis de dichos temas en el campo educativo, el análisis entonces está centrado desde la comprensión de la interculturalidad y la implementación de enfoque étnico como conceptos que están en una aparente disputa, hilado a esto se encuentran elementos interesantes que soportan el referente conceptual para comprender el problema central, en ese sentido se encuentra la dimensión política que sustenta el diseño e implementación de políticas públicas, de esto se desprende el gobierno político y el

gobierno ético, además se pone en discusión la estrategia para la implementación del enfoque étnico que es la capacitación.

↳ **Momento 3**

Este momento consiste en el diseño metodológico, a partir de los objetivos que estructuran la investigación y el marco conceptual aunado a los referentes metodológicos del análisis de contenido, en este momento se establece la importancia de entender el sentido de la construcción del contenido del *Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico* en términos de la perspectiva intercultural, por tanto el contenido es un recurso para entender dicha perspectiva teniendo en cuenta su rol en el diseño e implementación de políticas públicas y el sentido o la relación que tiene con las visiones de los pueblos étnicos del país.

↳ **Momento 4**

En este momento se lleva a cabo el análisis de contenido a partir de categorías analíticas y el contexto de producción del *Plan Nacional de formación de veedores con enfoque étnico*, analizado desde el sustento conceptual, donde se debe dar cuenta de las dinámicas internas de construcción del texto, relacionando esto con la problemática a investigar que es el diseño e implementación de políticas públicas desde el enfoque étnico y el lugar de la perspectiva intercultural en este proceso, donde se tienen en cuenta las categorías de capacitación, gobierno, diferencia y diversidad.

↳ **Momento 5**

Este momento comprende el planteamiento de los resultados de investigación que se presentaron a partir del análisis interno de contenido del *Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico* y la relación con el contexto educativo no formal en la actualidad, en este momento se establecen a partir de los resultados del análisis, la valoración de los hallazgos y se realiza el contraste de la información obtenida dando respuesta a los objetivos de investigación.

## 4 Cuarto capítulo: Análisis

### 4.1.1 Estructura y contenidos de la unidad de análisis: Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico

La unidad de análisis de este trabajo es el *Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico* Función Pública (2021), que tiene como propósito principal el siguiente:

*“De manera que este Plan Nacional de Formación de Veedores con Enfoque Étnico que presenta Función Pública es un esfuerzo por tejer un puente de diálogo intercultural entre los diferentes pueblos étnicos y las entidades del Estado a través del seguimiento a la gestión pública, reconociendo las cosmovisiones, gobierno propio, procesos identitarios, prácticas culturales y los mecanismos y formas de control social propias de cada pueblo étnico”.* (p. 11)

En consecuencia, este propósito se lee bastante abarcador, en el sentido en que posiciona al Plan (que se materializa a través de tres modalidades de capacitación mencionadas anteriormente) como *“un esfuerzo por tejer un puente de diálogo intercultural”*, (p. 12) lo que se puede entender como un trabajo que pretende establecer espacios de diálogo con las diferentes poblaciones étnicas del país que sean vinculantes, lo que es necesario analizar en la estructura del contenido texto, así mismo es algo que debe verse con cuidado y donde debe centrarse principalmente el análisis es en la perspectiva intercultural que se teje en el texto, esto porque puede enunciarse pero es necesario saber cómo se entiende que rol tiene lo intercultural en el Plan, pero además saber cómo se materializa en acciones concretas.

Así mismo se menciona que ese puente de diálogo se hará a través del reconocimiento de *“cosmovisiones, gobierno propio, procesos identitarios, prácticas culturales y los mecanismos y formas de control social propias de cada pueblo étnico”*, se vuelve entonces objeto de análisis, las acciones, actividades, diseños pedagógicos para la capacitación, esto para identificar en que se materializa este reconocimiento y si trasciende a otro lugar o no, esto resulta importante porque el texto plantea unas apuestas claras (como se menciona en la introducción y anteriormente en este apartado) y por tanto es necesario entender los caminos de acción para su cumplimiento.

Sobre esto se va a analizar el contenido de un texto que hace parte de un plan de gobierno, es decir posee interés público, por tanto, es susceptible de análisis, pero además de esto cruzando con el análisis desde el campo educativo en el marco de la maestría en educación, especialmente lo que tiene que ver con la educación no formal, en este caso la capacitación en entidades públicas, se deben establecer estos análisis para realizar un aporte en términos teóricos sobre un tema fundamental para la educación el cual es la perspectiva intercultural.

En consecuencia, con lo mencionado en la unidad de análisis, las acciones de la estrategia de diseño e implementación del enfoque diferencial étnico en la capacitación en control social (texto-base, talleres y curso virtual) encuentran coherencia en la estructuración de sus contenidos, por tanto, en este espacio se expondrán a grandes rasgos con el fin de dar cuenta de la organización y conceptos centrales. Estos contenidos se estructuran bajo tres grades segmentos que se explicación a continuación:

#### *4.1.1.1 Principios, enfoques y metodología para el diálogo intercultural en la formación sobre el control social y cuidado de lo público*

En este apartado se explica cómo se implementarán los enfoques diferenciales en el plan, siendo la base el enfoque étnico, sin embargo, además de este se hace alusión al enfoque de derechos humanos, el enfoque diferencial y el enfoque territorial e incremental, en ese sentido el Función Pública (2021) expresa que los enfoques se:

“asumen como una forma de dirigir la atención hacia necesidades y características de vida propias de los pueblos étnicos para la formulación de los contenidos y la construcción de espacios de formación adaptados, con el propósito de generar respuestas acertadas en términos de formación de veedurías con enfoque étnico” (p. 14).

Lo central entonces está orientado a la atención de necesidades específicas que puedan existir y experiencias de vida de pueblos étnicos que se puedan tener en cuenta para el diseño de contenidos y espacios de capacitación.

A partir de esto se presenta la perspectiva pedagógica la cual se denomina: “Intercambio de saberes y construcción común del conocimiento” que está basada en la metodología de diálogo intercultural y la construcción común, en donde el Departamento



Administrativo de la Función Pública (2021) expresa que para los espacios de diálogo intercultural debe tenerse en cuenta lo siguiente:

(i) elementos culturales de cada pueblo, (ii) el reconocimiento de la diversidad de autoridades, sus roles y el ejercicio de su poder, (iii) los sistemas de creencias y la ancestralidad; (iv) la posibilidad de incorporar traductores que garanticen el uso de la lengua propia en sus territorios; y (iv) el uso de recursos pedagógicos que apelen a sus formas de aprendizaje”. (p. 18)

En ese sentido no explica acciones concretas de cómo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, pero en el documento se explica que estos espacios estarán basados en la pedagógica activa y dinámica abierta al diálogo, intercambio de conocimientos sin imponer concepciones del facilitador.

Posterior a esto se explica la importancia de la etnoeducación en donde el Departamento Administrativo de la Función Pública (2021) dirá que se concibe:

“como fundamento metodológico y pedagógico de este plan, puesto que constituye una estrategia que posibilita a los pueblos étnicos propiciar y participar en la identificación y desarrollo de propuestas de educación, formación o acompañamiento que tengan como base fundamental sus características culturales, lingüísticas, económicas y sociopolíticas” (p. 20)

En este segmento de la perspectiva pedagógica también se menciona la importancia del diálogo de saberes, en donde se hace énfasis en que la creación de espacios debe darse de forma conjunta con los pueblos étnicos donde: *“se tengan en cuenta las diversas formas de aprender y de transmisión de saberes relacionados directamente con los universos simbólicos donde toman sentido las prácticas educativas de los pueblos étnicos”*. En consecuencia, la importancia esta puesta en el diseño colectivo de los espacios de capacitación.

Para el cierre de este apartado de Función Pública (2021) habla sobre los principios transversales que orientan en *Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico*, por tanto, las acciones a través de las cuales se materializa, respecto a los principios se mencionan los siguientes:

- B) Autonomía y libre determinación: supone el reconocimiento y respeto de las formas de gobierno, autoridades, lengua, instituciones u organizaciones propias de un territorio y pueblo étnico en particular; un reconocimiento que permita un diálogo intercultural para recoger los conocimientos, saberes y experiencias de los pueblos étnicos en el tema de control social a la gestión pública.
- C) Identidad cultural: considerar los elementos culturales y espirituales que conforman la identidad de una persona o grupo de veedores/as perteneciente a un pueblo étnico y entretenerlos a los procesos de capacitación y acompañamiento en control social a la gestión pública permite cumplir con el propósito de enfoque étnico que se busca el Plan.
- D) Ley de origen: como principio orientador del presente plan, supone comprender y poner en diálogo las diferentes formas de ver el mundo en términos de cumplimiento de las disposiciones que administran.
- E) Etnodesarrollo: se plantea el control social como mecanismo para salvaguardar los procesos de desarrollo de cada población, haciendo seguimiento a los programas, planes y proyectos que el Estado promueve para su fortalecimiento.
- F) Relaciones interétnicas: se entiende lo interétnico como principio orientador, porque desde esa perspectiva se reconoce lo étnico como eje transversal a todos los pueblos, lo cual se materializa en dos sentidos: por un lado, otorgándole un espacio a la comprensión de los conflictos y, de otro, al evidenciar los encuentros e iniciativas en los territorios referentes al cuidado de lo público.
- G) Territorios diferenciados: la concepción del territorio está construida a partir de visiones y proyecciones colectivas, lo cual contempla la existencia de elementos subjetivos, objetivos, materiales e inmateriales que dan bases a dicha concepción.

#### *4.1.1.2 La gestión del desarrollo: objeto de vigilancia de los pueblos étnicos*

En este apartado el Departamento Administrativo de la Función Pública (2021) presenta posibles temas de interés u objetos de vigilancia de la gestión pública por parte de los

pueblos étnicos, a partir de la visión y gestión del desarrollo, buen vivir y/o bienestar de cada pueblo, considerando para ello el marco de los derechos establecido a nivel internacional y nacional, lo pactado en el acuerdo de paz, así como las garantías y obligaciones del Estado colombiano ante los pueblos étnicos. En este hay tres temas centrales de interés para cada población que se materializan en los siguientes apartados:

- A) Visión del desarrollo y objeto de vigilancia de los pueblos indígenas
- B) Visión del desarrollo y objeto de vigilancia de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros
- C) Visión del desarrollo y objeto de vigilancia del pueblo Rrom

#### *4.1.1.3 Control social y pueblos étnicos: encuentros y procesos*

En este apartado se hace una fundamentación y explicación sobre el control social a la gestión pública, a partir de esto se presenta una propuesta de pasos para hacer control social para cada población étnica del país, las cuales son:

- A) El cuidado de lo público o lo común desde la visión de los pueblos indígenas
- B) Defendiendo el derecho al ejercicio de ser, el control social de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.
- C) El pueblo Rrom: control social desde la cocirculación.

## **4.2 Análisis de la unidad según categorías**

### **4.2.1 Lo político: ¿Por qué hablar de gobierno en la capacitación en control social?**

La idea de esta categoría es tratar de hacer una relación entre algunos conceptos tratados y trabajados por Marín (2013) como gobierno y gobernamiento, teniendo en cuenta que el foco de este análisis son las prácticas de capacitación de Función Pública, en ese sentido dicha relación pretende tomar sentido a través de las siguientes subcategorías:

- A) Análisis de las acciones reguladas para “formar” y definir comportamientos desde las entidades públicas.
- B) Identificación de prácticas de conducción o gobernamiento.

De esta forma es a través de estas subcategorías que se pretende dar cuenta del conjunto de ejercicios que llevan a cabo las entidades públicas para delimitar un tipo de

sujeto que responde a sus intereses de capacitación y que le posibilita al mismo tiempo cumplir con compromisos<sup>9</sup>, acordados en los planes que orientan las políticas de desarrollo del país, en el marco de las particularidades de condiciones, tiempo y lugar que ya se aclararon para este ejercicio, que en relación a lo que menciona la entrevistada e involucrada en el diseño e implementación de estrategias EYQ:



Luego tratar ahí si de llegar al grupo poblacional, cubrir, tener cobertura, que es la meta con la que nos miden finalmente. (EYQ. Entrevista semiestructurada, 15 de agosto 2023)

Este aspecto es importante debido a que el cubrimiento tiene que ver con el cumplimiento de metas, lo que redundaría en un número de personas capacitadas, sin embargo, no está asociado a la aplicación de conocimientos, la utilidad de lo aprendido o de dudas que puedan surgir en el proceso de usabilidad del contenido.

A efecto de lo mencionado, se permite hacer análisis de esta práctica, debido a que refleja las siguientes características, mencionadas por Marín (2013) en relación las prácticas educativas:

- Cada participante se reconoce a sí mismo como sujeto
- Apropia elementos para modificar su conducta

Todo esto toma sentido en el marco de una forma de gobierno estatal que encuentra su asiento en un sistema de gobierno neoliberal<sup>10</sup>, que dota de sentido el ejercicio y trabajo de las entidades públicas dirigido a un sujeto en particular en un momento histórico particular.

En ese sentido el análisis en estas prácticas toma sentido como se menciona en el párrafo anterior, en una forma de expresión del ejercicio del poder que está asociado al neoliberalismo, lo cual tiene que ver con las formas de gobierno sobre la población, que

---

<sup>9</sup> Las exigencias del cumplimiento de estos compromisos se traducen en mostrar que los planes se diseñaron e implementaron realmente no existe otro tipo de evaluación para medir el cumplimiento de los mismos.

<sup>10</sup> Es necesario aclarar que el diseño del Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico fue diseñado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, 2018-2022, que tenía unas apuestas y mirada política particular, asociada al desarrollo económico.

se relaciona con unas prácticas de conducción o gobierno, que están asociadas al gobierno de la vida en general.

Es en este contexto que toman sentido estas prácticas de capacitación, el análisis entonces se centra en los espacios que están dirigidos a comunidades étnicas, donde Función Pública hace procesos de capacitación de dos temas: participación ciudadana en la gestión pública y control social a la gestión pública.

Estos dos saberes tienen como intención producir un aspecto de la vida de los sujetos que está asociado a la construcción de lo público, en ese sentido las entidades públicas hacen participe al ciudadano del cuidado y cimentación de lo público, el control social es entonces una forma de construir y aportar a lo público, es decir la vigilancia sobre la gestión de los recursos y el seguimiento a la implementación de planes, programas y proyectos.

Es necesario entonces aclarar en consecuencia con lo analizado por Marín (2013), la pertinencia de comprender los siguientes asuntos, por un lado el gobierno político que está relacionado con el gobierno de los otros y el gobierno ético que es el gobierno de sí mismo, en ese sentido se hace esta aclaración, porque es a partir de estos que se pueden entender los elementos de la conducción de la conducta de los sujetos que opera a partir de la constitución de individualidades y subjetividades. A continuación, se verá cómo se analizan estos elementos en los espacios de capacitación:

#### *4.2.1.1 Gobierno político (de los otros)*

En términos de gobierno político y en lo asociado al tema de conformación de veedurías ciudadanas de pueblos étnicos, lo que se busca principalmente es que estos grupos tengan la capacidad de asociarse y crear unos acuerdos temporales para vigilar sus temas de interés, que se materializan en el seguimiento de planes, programas, proyectos, servicios o trámites, que los involucren como personas a las cuales está dirigido, en ese sentido, no se trata de un acto que se pueda realizar desde lo individual, sino desde el colectivo, es necesario que los grupos se asocien para crear una respuesta acertada y diferenciada desde las entidades públicas, entonces no solo tienen que ver con la capacidad ética que tiene el individuo, de vigilar la gestión pública, sino como

desde la asociación pueden vigilar la gestión es decir como desde esas formas del despliegue del gobierno de los otros se puede vigilar.

Pero además el acto de vigilar lo público desde la colectividad no debe quedarse solo en la veeduría misma, sino que debe devenir en la construcción de lo público, es decir no solo debe vigilar, sino que además debe crear sugerencias de mejora y propuestas sobre cómo deben ser implementados los planes, es decir el gobierno toma la menor responsabilidad en esa construcción y la mayoría recae en el individuo.

En consecuencia, el análisis desde la noción metodológica de gubernamentalidad, desde esta perspectiva, remite no a las acciones de la institución "gobierno", sino a la actividad que consiste en regir la conducta de los hombres, "en un marco y con instrumentos estatales".

Lo que tiene que ver por ejemplo con la comprensión de prácticas discursivas de la construcción del Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico, que no se asocian a las prácticas culturales de los pueblos étnicos, por ejemplo acciones y herramientas para la capacitación que no están en consonancia con sus formas organizativas y su concepción de mundo, para esto sirve como ejemplo, el momento tres de la estrategia de capacitación que denominada "*pasos para el control social a la gestión pública*", que bajo una lógica secuencial y estructurada orienta a la personas a hacer control social de determinada manera, con herramientas como la construcción de informes, el seguimiento a indicadores, entre otras, como mencionan la entrevistada e involucrada en el diseño e implementación de estrategias EYQ:



El otro es el diseño de pasos para hacer el control social tratando de adecuado a sus particularidades, digamos que el plan nacional de formación de veedores ha tenido esa estructura, de pasos, de secuencia, de lo gerencial, lo administrativo, siga estos pasos: defina un plan de trabajo, haga los indicadores, haga un informe, entonces había que organizar los pasos según las organizaciones entonces salieron distintos pasos para cada grupo con diferentes herramientas para abordar cada uno de ellos. (EYQ. Entrevista semiestructurada, 15 de agosto 2023)

A pesar de que existen propuestas diferenciadas para cada población étnica del país, Una para pueblos indígenas, otra para pueblo Rrom y finalmente otra dirigida a pueblos afrocolombianos, raizales y palenqueros, como se evidencia en el Plan nacional de formación veedores con enfoque étnico:

La serie de documentos de consulta del Plan Nacional de Formación para el Control Social a la Gestión Pública, específicamente el módulo 1 "Control social a la gestión pública (DAFP, 2013) ofrece una propuesta institucional de 9 pasos para el control social (p. 89).



Con base en este legado, y atendiendo a las particularidades de los pueblos étnicos colombianos, se plantea una propuesta de pasos para cada población, donde se relacionan los ejercicios propios de control social de los pueblos en relación armónica con los promovidos por el Estado mediante la conformación de veedurías ciudadanas, las propuestas de pasos para el control social y el cuidado de lo público en el marco de las características culturales de los pueblos son:

1. El cuidado de lo público o lo común desde la visión de los pueblos indígenas
2. Defendiendo el derecho al ejercicio de ser, el control social de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros
3. El pueblo rrom: control social desde la cocirculación

Debido a la lógica secuencial y modelo de pensamiento lineal, en el que se basan las propuestas esto podría generar oposiciones y resistencias frente a estos modos de involucrar a las comunidades y de orientarles para adelantar proceso de control social a la gestión pública.

Por ejemplo, algunas comunidades indígenas no tienen un pensamiento secuencial para poner en marcha ciertas acciones, sino que se asocia, al pensamiento en espiral como menciona Gavilán (2009):

“El modelo de pensamiento en espiral es el modelo de pensamiento de los pueblos indígenas, es la alternativa al modelo de pensamiento lineal diseñado por el racionalismo europeo, y la filosofía positivista, causante del modelo mental existente en el mundo occidental” (p.1).

En ese sentido algunas comunidades indígenas y étnicas cuyas culturas incorporan modalidades de gobierno de los otros, como parte de sus cosmovisiones, que no tienen que ver con lo lógica lineal, las propuestas de capacitación están basadas en otra racionalidad muy distinta y lejana.

#### *4.2.1.2 Gobernamiento ético (de sí mismo)*

En ese marco de acción del gobierno de los otros y de las alianzas que puede crear el individuo, es necesario que además de conducir a los otros hacia un objetivo común: vigilar los temas de interés, el individuo tenga la capacidad de dirigirse hacia ese mismo objetivo y definir un “yo” particular en esas prácticas de vigilancia, ese “yo” como lo menciona Marín (2013) tiene una interioridad propia, está encerrado en un cuerpo físico y está definido por identidades de género, etnia y clase.

Es en estas identidades que toma sentido la transmisión de saberes en estos espacios, debido a que es el punto de partida para enseñar el tema de control social para las comunidades étnicas, se espera que a partir del reconocimiento de un “yo” que hace parte de una comunidad o un pueblo, con unas prácticas identitarias particulares, una cosmovisión, una ley de origen, unas formas organizativas específicas, es decir es entonces partiendo de estas “características poblacionales” que se espera dejar la capacidad instalada y que lo aprendido tenga incidencia no solo en el gobernamiento de los otros sino también y de manera conjugada en el gobernamiento de sí.

En el Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico y sus modalidades de capacitación, se habla entonces del control social a la gestión pública, pero enlazando con esas formas organizativas particulares de cada pueblo étnico. Por ejemplo, para los



pueblos indígenas, que la definición de temas de vigilancia y seguimiento a la gestión pública sean identificados y las asambleas que es el espacio central de discusión para estas comunidades y desde ahí establecer las formas en que llevaran a cabo el seguimiento a la gestión pública.

En ese sentido la estrategia de capacitación de Función Pública puede entenderse como una forma de conducción de la práctica de unos grupos particulares, que irrumpen con los ritmos y tiempos de las comunidades, no solo porque se investiga de manera superficial cuál es la incidencia de los espacios de socialización en los grupos sino porque se espera que desde ahí se incorpore lo aprendido a los modos de hacer vigilancia a la gestión pública, esto teniendo en cuenta que no existe acompañamiento, ni seguimiento a lo aprendido.

Estos espacios de capacitación entonces se pueden concebir como práctica de conducción particular que están basados en unas lógicas o pensamientos, lo cual está asociado según Marín (2013) a las formas en que los participantes y capacitadores hablan, llevan la acción a la práctica, nombran los temas asociados, en que se conducen y en que se expresan, así mismo se instauran en una racionalidad que se relaciona con la forma de concebir lo público del gobierno actual<sup>11</sup>, que tiene que ver con el resultado de construcción entre ciudadanía y Estado, esta lógica opera en lo institucional pero además incide en la conducta de los individuos, y las relaciones políticas y sociales en que estos se encuentran inmersos.

Estos espacios no solo tienen el objetivo de formar al individuo para que haga control social a la gestión pública, sino que quieren conducir su conducta para que esto se instaure en una lógica más amplia de concebir el gobierno, debido a que quieren encontrar en sus aportes y no solo para el ejercicio de la veeduría sino también para aportar al funcionamiento de las entidades públicas.

Este pensamiento y esta racionalidad antes descritos toman sentido en un momento particular y además se particularizan en grupos sociales determinados, en este caso las poblaciones étnicas de país, estos grupos en el marco de la coyuntura actual han tomado

---

<sup>11</sup> En su momento gobierno de Iván Duque

gran rol protagonista en la construcción de paz territorial, además han hecho exigencias puntuales en cuanto a la implementación del acuerdo paz, por tanto no es gratuito que el foco de estos espacios de capacitación que además son compromisos devenidos del acuerdo de paz, estén llevándose a cabo en este momento, en la forma en que lo ha pensado esta entidad.

La forma en que lo lleva a cabo la entidad pública, (entendida esta como una institución gubernamental, en la que existe un entramado de relaciones sociales dinamizadas por personas particulares con determinadas visiones del mundo y, por ende, de los pueblos culturalmente diferenciados), es otorgando la responsabilidad a la veeduría y a la vigilancia por parte de la ciudadanía del cumplimiento de los acuerdos de paz (no en su totalidad, pero si en acciones muy específicas de los mismos), es decir basados en la premisa de que lo público se construye de manera conjunta y partiendo de que la necesidad de paz se materializa en los territorios, le dan un papel central a lo que las comunidades puedan hacer desde el control social a la gestión pública y conformación de veedurías ciudadanas.

Estas prácticas de vigilancia y seguimiento a la gestión pública no son entonces voluntad expresa del individuo, sino que se asientan en unas lógicas de gobierno particular que tiene que ver con el control de lo poblacional, haciendo énfasis en las pertenencias identitarias, pero además se están produciendo en un momento de coyuntura actual y de pérdida de legitimidad del gobierno<sup>12</sup>, estas prácticas entonces tienen múltiples despliegues racionales de evidencia y posibilidad, debido a que no solo se controla socialmente la gestión del Estado para sancionar sino para construirlo en sí mismo, para aportar donde la responsabilidad del sujeto tiene un peso relevante.

#### **4.2.2 La interculturalidad y el enfoque étnico: campos en disputa**

En esta categoría se va a establecer el análisis en la relación entre la interculturalidad y la implementación del enfoque diferencial, como respuesta en la capacitación de personas pertenecientes a pueblos étnicos, en los temas de control social y veedurías

---

<sup>12</sup> El entonces gobierno en cabeza de Iván Duque

ciudadanías, la entrevistada e involucrada en el diseño e implementación de estrategias AIM, se ha referido a la comprensión de estos conceptos de la siguiente manera:



Es que lo intercultural lo entiendo yo desde una tradición teórica, primero se viene como a entender la multiculturalidad y entenderla como los pueblos que coexisten en un territorio pero que no se afectan unos a otros, en cambio la interculturalidad significa pueblos que nos dejamos afectar los unos a los otros, para mí eso es la interculturalidad y la transculturalidad para mí son esos lugares de producción de pueblos y diversidades, diversidad de pueblos y diversidad de ciudadanías donde se produce sentido, donde se producen proyectos, programas donde se produce la minga, la vida, la siembra, ese producir juntos es la transculturalidad, eso de poder dejarnos afectar unos por otros es la interculturalidad. (AIM. No estructurada, 17 de agosto 2023)

En consecuencia, con lo expresado por AIM es necesario empezar a aclarar que el trabajo sobre las diferencias culturales se da en las entidades públicas en general y en particular en el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del trabajo desde los enfoques diferenciales y a no partir de la perspectiva intercultural.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (2016) el trabajo desde el enfoque diferencial étnico se sustenta en la Constitución política de 1991 que reconoce el país como pluriétnico y multicultural, partiendo de esto se consagran derechos fundamentales relacionados con la diversidad e identidad cultural, el trabajo desde los enfoques es entonces una respuesta institucional y estatal para atender las necesidades e intereses poblacionales en términos de identidad de algunos grupos, a lo que se asocia la implementación de acciones afirmativas como respuesta a dichas necesidades.

Respecto a la implementación del enfoque étnico en las estrategias de capacitación de Función Pública según la entrevistada EYQ, el avance es el siguiente:



Yo diría que todavía no tan incorporado realmente, a conciencia lo que es un enfoque étnico, eh hh los diseños de lo que uno hace, no sé deben quedar en la cobertura, ya no es solamente llegar a un grupo poblacional sino también pensar en sus problemas, en sus necesidades, en sus lógicas, en consultarlos, bueno tú sabes y creo que ahí hay un avance, pero todavía hay falencias. (EYQ. Entrevista semiestructurada, 15 de agosto 2023)

En ese sentido el trabajo desde el enfoque étnico en Función Pública ha estado asociado a la cobertura en términos de capacitación de personas pertenecientes a pueblos étnicos, como se mencionaba en la categoría de análisis anterior, el cumplimiento de metas asociadas al Plan Marco de Implementación del acuerdo de paz y a la planeación institucional del Departamento.

En consecuencia, no se ha centrado en la comprensión y análisis de problemas que pueden afrontar los pueblos étnicos al momento de hacer control social a la gestión pública sino de adelantar espacios de capacitación, que como ya se ha mencionado a lo largo del documento son aislados y no se despliegan a través de sesiones de aprendizaje, ni en un plan de estudio, por tanto, es una gran cantidad de temas los que deben trabajarse en ese único espacio.

En ese sentido el trabajo desde los enfoques dista del trabajo que se puede realizar desde la perspectiva intercultural de acuerdo con Tello (2019) es necesario evidenciar la importancia que tiene tratar el tema de diferencias culturales y su capacidad de ser expresada en las políticas públicas, en ese sentido para que exista una política pública debe existir un tema, situación o problema de interés público y una respuesta estatal a esa situación.

En el caso particular de este trabajo, existe una necesidad o situación particular y el estado se organiza para dar respuesta a esto, diseñando un plan de capacitación dirigido a comunidades étnicas, que fue socializado una vez entró en su fase final de diseño, sin embargo, su enfoque pedagógico es el diálogo de saberes intercultural, en relación a esto la entrevistada e involucrada en el diseño e implementación de estrategias EYQ, ha expresado:



realmente en la práctica ha sido así, puede que la intención o el querer hubiese sido otra, pero la realidad ha llevado a que sea así, que no se dé el proceso como un proceso de concertación construido conjuntamente, que uno diría sería lo ideal, entonces ha quedado más en la consulta, la revisión, la retroalimentación cuando lo logramos que esto suceda que no en todos los casos ocurre. (EYQ. Entrevista semiestructurada, 15 de agosto 2023)

En ese sentido la inclusión de la interculturalidad, además vista y propuesta desde una visión institucionalizada como es el trabajo desde los enfoques y lo planteado en el *Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico* en este caso de análisis en particular, se evidencian las siguientes particularidades:

1. Se presenta como una serie de declaraciones sin ninguna materialización concreta, más allá de unas propuestas diferenciadas para hacer seguimiento a la gestión pública que de plano solo fueron socializadas una vez ya estaban diseñadas, por tanto, esto quiere decir que la interculturalidad se muestra como un principio que tiene como propósito reconocer la diversidad partiendo de la tolerancia y el respeto, pero no se materializa en acciones específicas.
2. Formulación de políticas públicas particularizadas para cada una de las formas de diversidad poblacional existentes, por tanto, se formulan políticas públicas en diferentes temas partiendo del reconocimiento de la diversidad para atender las especificidades culturales de cada población, lo que se puede convertir en mecanismos de exclusión, debido a que se pueden establecer sistemas paralelos de atención a los diferentes grupos sin promover el relacionamiento. Respecto a la problematización entre el enfoque étnico y la interculturalidad la entrevistada e involucrada en el diseño e implementación de estrategias AIM, expresa lo siguiente:



Yo el enfoque étnico lo veo primero como una construcción que se hizo desde un proceso neoliberal, para poder aplacar los conflictos sociales y es algo que llama Katherine Walsh la interculturalidad funcional, entonces la característica de esa interculturalidad funcional, se dio en la medida en que una política global acerca de poblaciones y la visión de estas poblaciones, pueblos étnicos, mujeres, jóvenes, lgbtq+, que podían entrar al estado y a participar de forma dividida y al dividir a los pueblos en esa interculturalidad también se dividieron las luchas y las resistencias y termina siendo un enfoque étnico donde te llaman a participar y aunque no incidas en las decisiones que se toman sobre el territorio pareciera que si participas. (AIM. Entrevista no estructurada, 17 de agosto 2023)

De acuerdo con lo expresado por AIM y en relación a lo mencionado en el marco teórico respecto al enfoque diferencial, el trabajo desde este, pone el acento en la identificación de problemáticas y necesidades, generando respuestas a partir de acciones afirmativas, no obstante, es baja la posibilidad de iniciar procesos de transformación de las prácticas que generan exclusión y discriminación.

En consecuencia, con los mecanismos de exclusión que puede llegar a generar la implementación del enfoque diferencial étnico, el entrevistado e involucrado en el diseño e implementación de estrategias AG, menciona lo siguiente:



en cierta medida el enfoque étnico está relacionado con el modelo que tenemos, es decir que no molesta el modelo, porque lo que dice es tengámoslos en cuenta, pero tengámoslos en cuenta ¿para qué?, el enfoque étnico va dirigido a que lo tengamos en cuenta y entonces meten a agente de las comunidades para que digan cual es el aporte de ellos, pero ahí es cuando han caído en la trampa, yo digo cuando te están colocando en esas condiciones, te están colocando en inferioridad. (AG. Entrevista semiestructurada, 16 de agosto 2023)

Estos procesos de inclusión de la visión de comunidades étnicas a partir del enfoque diferencial étnico, se entiende entonces según Vanegas y Moreno (2020) como una forma de expresión de la interculturalidad funcional, debido a que se lleva a cabo un

proceso de reconocimiento de la diversidad cultural y es a partir de estos principios desde los que se pretende trabajar, sin embargo, deviene en una nueva estrategia de dominación, según la idea de gobierno de la se habla en la categoría anterior, con el propósito de perpetuar el sistema neoliberal y a partir de esto las desigualdades y marginalización social, respecto a esto el entrevistado e involucrado en el diseño e implementación de estrategias AG, expresa lo siguiente:



las principales barreras los pueblos es que están marginalizados han sido marginalizados en todos los sentidos, esos pueblos tienen que tratar de ganar, de reclamar sus derechos pero hay una cosa, una lógica perversa en el neoliberalismo, el neoliberalismo te dice que hay que hacer una equidad, y uno dice pero como puede haber equidad en unas comunidades que están en un punto cero, si están en el punto cero hablar de equidad, pero si están por debajo de cero y esa comunidad no tiene salud, no tiene educación, no tiene empleo y carece de todo y a ellos les vas a decir vamos hablar de equidad, es un absurdo. Es lo que estaba pensando hace poco yo discutía el problema de la pandemia, como la pandemia ataco a los pueblos y los que más padecemos la pandemia fueron los más pobres que realmente en las comunidades negras encontramos una posibilidad de sobrevivir a través de esos saberes, logramos sobrevivir, pero no quiere decir que no hemos seguido padeciendo fundamentalmente las consecuencias posteriores. (AG. Entrevista semiestructurada, 16 de agosto 2023)

En ese sentido en la construcción y en el diseño de este “Plan de formación” no se da una intervención permanente de los actores no estatales en este caso las poblaciones étnicas, sino hasta la fase final, por tanto, no se evidencia un carácter crítico de la interculturalidad, debido a que esta no puede mantenerse como un asunto de atención por parte de la respuesta estatal. Para que se den procesos desde una perspectiva intercultural crítica, según el entrevistado e involucrado en el diseño de experiencias AG, explica lo siguiente:



Yo creo que para que haya interculturalidad crítica es necesario cuestionar el modelo social y económico, hay que pensar que existe un modelo económico y social que ha construido una forma de ver y sentir la sociedad en la que vivimos y que le es beneficioso, un modelo no se construye sin que haya elementos que lo fortalezcan que le den sentido a ese modelo, por eso no se puede hablar de interculturalidad crítica por partes o fragmentado, como lo hacen el enfoque diferencial, por ejemplo, como dice Katherine Walsh interculturalidad crítica porque es antirracista, porque es anticolonial, porque es anti homofóbica, digamos si no van a cambiar las estructuras es muy difícil. (AG. Entrevista semiestructurada, 16 de agosto 2023)

Por tanto, la respuesta a partir de los enfoques diferenciales, en este caso el étnico, devienen o se materializan en acciones afirmativas debido a que aunque consiguen dar respuesta (sea esta efectiva o no) se quedan cortas para lograr los objetivos de la interculturalidad crítica que según Vanegas y Moreno (2020), están asociados al diálogo y al respeto real, la convivencia y el aprendizaje mutuo desde el punto de vista cultural, esto con un propósito más grande y es que se eliminen las causas estructurales que producen la desigualdad, al contrario el enfoque diferencial según la entrevistada e involucrada en el diseño de estrategias AIM, menciona lo siguiente:



que separa, que segrega, que no permiten unión, debemos desgeneralizar los cuerpos, pero también necesitamos acabar con las divisiones para hacer programas y proyectos integrales donde las potencias de nuestras diferencias nos desplieguen hacia vivir la diferencia, pero cuando nos dividimos no vivimos la diferencia. (AIM. No estructurada, 17 de agosto 2023)

Las acciones afirmativas por tanto según Cruz (2014) se construyen “desde arriba” es decir desde la acción institucional pública sin tener relación o interacción con los grupos poblacionales a los cuales están dirigidas, por tanto, aunque aportan a la disminución de brechas sociales, a su vez tienen la capacidad de crear vínculos de dependencia que disminuyen la capacidad de acción de acción de las poblaciones involucradas.



En ese sentido como pasa en esta experiencia en particular las entidades da respuesta sin establecer un diálogo o un conocimiento inicial de la situación de primera fuente, esto con el fin de conocer las formas en que las comunidades étnicas conciben el control social a la gestión pública y por tanto su accionar, indagar por las dificultades que se presentan en este ejercicio, que puede no estén asociados al tema formativo sino de ejecución del ejercicio mismo. En ese sentido para que se den procesos de interculturalidad crítica en los procesos de capacitación en control social la entrevistada e involucrada en el diseño e implementación de estrategias AIM dice lo siguiente:

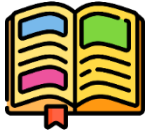
Que las entidades que den línea desde una perspectiva intercultural crítica significa reestablecer la conexión con el territorio, escuchar al territorio significa rescatar, respetar y considerar los saberes de los pueblos originarios que tienen los territorios como saberes que son importantes y estratégicos para solucionar los problemas de hoy del país y del mundo, significa un respeto por su saber, por sus tradiciones, por su cosmología y sobre todo por su participación en el Estado.



Esto es necesario para comprender que lo público va más allá de la participación del servidor en el Estado o de la participación en una mesa o en un espacio, sino que lo público se constituye también en las formas organizativas de los pueblos étnicos, eso también es público, eso también debería ser validado para entrar al mundo del trabajo, eso también debería ser validado para solucionar los problemas que el estado quiere solucionar.

Finalmente, que la participación se haga carne, que la participación sea lo que es el derecho que tienen los pueblos y comunidades de decidir sobre sus territorios, y sobre todo a decidir el futuro de sus territorios. (AIM. No estructurada, 17 de agosto 2023)

Aunque el Plan nacional de formación de veedores involucra avances en las propuestas de la implementación del enfoque étnico desde una perspectiva intercultural como se menciona en el texto:



La apropiación del enfoque tiene como intención principal fomentar, acompañar y fortalecer procesos de veeduría ciudadana con los pueblos étnicos del país, para lo cual es necesario identificar y reconocer las formas propias de organización a partir del diálogo intercultural.

De allí la importancia de mantener un diálogo intercultural entre las personas facilitadoras o encargadas de la socialización y procesos formativos que surjan a partir de este módulo por parte de Función Pública y los pueblos étnicos, quienes son los principales destinatarios de este módulo. Los espacios de diálogo que se creen deben tener en cuenta: (i) elementos culturales de cada pueblo, (ii) el reconocimiento de la diversidad de autoridades, sus roles y el ejercicio de su poder, (iii) los sistemas de creencias y la ancestralidad; (iv) la posibilidad de incorporar traductores que garanticen el uso de la lengua propia en sus territorios; y (iv) el uso de recursos pedagógicos que apelen a sus formas de aprendizaje. (p. 18)

Los espacios en los que se llevan a cabo estos diálogos interculturales son reducidos en tiempo, debido que debe hacerse una única sesión, en donde no solo debe llevarse a cabo el diálogo sino la formación en control social.

Por tanto, de acuerdo con lo que menciona AIM y en relación a lo que es necesario para la materialización del enfoque étnico desde la perspectiva intercultural crítica la entrevistada EYQ expresa lo siguiente:



Pues yo creo que ahí hay retos importantes para nosotros, pero creo que en eso logramos avanzar, o sea no pensárnosla solo desde acá, sino poder llegar al grupo poblacional, entenderlo en su contexto, consultarlo, hacer las propuestas y tratar de que ellos también validen, revisen, entiendan, más que entiendan como que retroalimenten lo que estamos haciendo. Lo que surge de la misma recomendación del profesor Arturo que nos ha dicho que hay que leer las prácticas y las formas que tienen las comunidades frente a la participación ciudadana en general y que a partir de esas formas se fortalezca este ejercicio del cuidado de lo público, entonces hay un llamado a las entidades públicas a que aprendan a leer esas formas, a entenderlas y a través de ellas facilitar el ejercicio de control social, lo cual implica muchas cosas para la administración pública, no solo instrumentos metodológicas, sino procesos de sensibilización de entendimiento, de porque eso es importante, para poder entrar en dialogo con los diferentes grupos y pueblos. (EYQ. Entrevista semiestructurada, 15 de agosto 2023)

En consecuencia, con lo expresado por AIM que la concepción de la interculturalidad está asociada a espacios donde nos dejamos afectar por otros pueblos y comunidades, donde se concibe la convivencia no solo como un espacio compartido sino donde las prácticas culturales de esos otros nos afectan y logramos enlazar con las demás personas, por tanto, como expresa Gutierrez (2019) se intenta aprender desde la diferencia.

Por tal motivo los retos de la estrategia de capacitación están centrados según la directora del área en crear espacios de capacitación basados en la interculturalidad crítica, que en relación a lo mencionado por Vanegas (2020) busca cambiar estructuras sociales, formas de relacionamiento y visibilizar procesos de colonización, con el fin de construir nuevas formas de convivir, no obstante AIM expresa que es necesario trabajar desde la perspectiva transcultural, que además de la visibilización de condiciones sociales de desigualdad busca espacios de producción y diseño conjunto entre pueblos y comunidades, como ella misma lo menciona:



Primero pues yo lo haría invitando a los sabedores y saberes es decir a los pueblos originarios, dos acompañarnos en el proceso de formación que ellos crean y decidan, que decidan cual debe ser los lineamientos para esa formación y acompañarlos en un dialogo de saberes para hacer metodológicas creativas incluyendo incluso la cibercultura, pero son ellos mismos quienes deben decidir cómo se diseña y se implementa desde la perspectiva transcultural. (AIM. No estructurada, 17 de agosto 2023)

#### **4.2.3 ¿Cómo aparecen los y las otras en la propuesta de capacitación?**

En consecuencia, con la discusión establecida en el marco teórico sobre la noción de “los otros” y su relación con las personas a las cuales está dirigida la estrategia de capacitación, se ha traído a colación esta noción para el análisis, porque que según lo explicado por Aguilar (2016) los pueblos y comunidades étnicas han sido considerados como extraños, como “los otros” debido a las prácticas de exclusión y discriminación histórica que han sufrido.

No obstante, aunque Aguilar (2016) hace referencia a los extraños o a “los otros” como los extranjeros en un territorio, esta noción sirve para entender que, en una gran cantidad de oportunidades y diferentes contextos sociales y culturales, las personas pertenecientes a pueblos étnicos, en su propio territorio han sido considerados como “los extraños” y/o como “los otros”. En ese sentido la noción de los otros es relevante debido a que, el diseño e implementación de estrategias y espacios de capacitación, parte de la idea que institucionalmente se construye de “los otros”.

En ese sentido diferencia y diversidad aparecen como conceptos relevantes para entender la noción de “los otros”, por tanto, en esta categoría se va a analizar como aparecen esos otros y como se relacionan sus prácticas culturales con los contenidos de la estrategia de capacitación en control social.

Inicialmente en el diseño del Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico la relación que se establece con “los otros” es a partir de la validación, la retroalimentación y la revisión, en ese sentido el contenido no se construye de manera conjunta con esos otros, sino que entran a tener un rol posterior a la fase de diseño, con el propósito de revisar y validar, como lo expresa la entrevistada EYQ, quien hizo parte del diseño de la estrategia:



Que no sé da el proceso como un proceso construido conjuntamente, que uno diría sería lo ideal, entonces ha quedado más en la consulta, la revisión, la retroalimentación, cuando se logra...entonces es elaborar la propuesta y compartirla a algunos representantes a los que podemos, tengamos algún contacto para que ellos miren y la devuelvan. (EYQ. Entrevista semiestructurada, 15 de agosto 2023)

Con el fin de incluir contenidos que estén en consecuencia con la identidad cultural de “esos otros”, Función Pública ha implementado diferentes formas para lograr esa inclusión, inicialmente presentar la propuesta a referentes o representantes de pueblos étnicos que trabajen en entidades públicas, como lo menciona EYQ en su entrevista:



Lo otro ha sido con algunos referentes, con el Ministerio del Interior, gente que ha trabajado con las comunidades, o de la Defensoría, ¿Cierto?, o este tema Rrom que estaba esta señora Dalila, como tratar de interlocutar como con algunos representantes, para que miren revisen y retroalimenten lo que hemos hecho y ya. (EYQ. Entrevista semiestructurada, 15 de agosto 2023)

Así mismo otra de las formas para diseñar contenidos que tengan pertinencia cultural, es incluir en el equipo de trabajo del diseño de la estrategia, una pasante que pertenecía al pueblo indígena Misak, que según lo comentado por EYQ:



Para el plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico, tuvimos la ventaja de tener una pasante que pertenecía al pueblo indígena Misak digamos que ella por su pertenencia tenía contactos, amigos, compañeros de universidad, entonces por ese lado hicimos unos contactos como unas mesas de trabajo, pero digamos ahí tuvimos un camino, eh eh también entrevistamos unos eh eh mayores y mayoras de esa comunidad Misak, también hicimos unas entrevistas con ellos. (EYQ. Entrevista semiestructurada, 15 de agosto 2023)

En relación a lo mencionado por EYQ, que para el momento de diseño hiciera parte del equipo de trabajo una persona perteneciente a pueblos étnicos, permitió mayor

producción de contenidos que tuvieran concordancia con las prácticas culturales, específicamente de comunidades indígenas, así mismo debido a que existe confianza de parte de la comunidad hacia esta persona del equipo, se logró interactuar mayores de esta comunidad con el fin de presentar la propuesta o de lo contrario hubiera sido complejo lograr esta interacción.

A partir de esta experiencia, aunque parezca obvio, es necesario mencionar la importancia de que tanto en el diseño como en la implementación de estrategias que estén dirigidas a pueblos étnicos, hagan parte de los equipos de trabajo personas que pertenezcan a los mismos, debido que como se mencionó anteriormente potencia el trabajo en dos sentidos, por un lado en la identificación y diseño de contenido pertinentes y por otro lado la interacción directa con las comunidades lo que permite llevar más fácilmente escenarios de diálogo, sin embargo esta no debe ser la única forma de involucrarlos. En relación a esto menciona EYQ:



Mira que cuando empezamos lo que se intentó hacer fue interesante, porque fue contratar una persona que mmhh digamos respondiera o fuera parte de algún proceso de grupos étnicos, un poco lo que ahora tenemos con el profesor Arturo Grueso, en esa oportunidad se pensó así, se contrató a alguien, una persona que tenía un proceso ya con comunidades negras, pero se fue, dejó el contrato porque le salió algo mejor y la persona que se vinculó que era una buena abogada no sé qué, sabía de derechos humanos pero no tenía como ese mismo arraigo, como ese saber, entonces que fue de pronto alguno de los documentos que ustedes tal vez vieron en la consulta, era un documento previo antes de elaborar lo que nosotros hicimos, ustedes lo alcanzaron a ver, ahí había unos elementos unos insumos y demás pero no era una personas perteneciente o representativa de algún grupo étnico. (EYQ. Entrevista semiestructurada, 15 de agosto 2023)

No obstante, es necesario mencionar que las interacciones con pueblos étnicos, se llevaron a cabo en el periodo de pandemia, lo que trajo consigo otro tipo de complicaciones, a lo que hace alusión EYQ:



Fue un contexto complicado porque estábamos en pandemia y teníamos una meta institucional que cumplir el otro año entonces nos tocó plantearnos canales virtuales, cosa que uno sabe que implica muchísimas restricciones con estas comunidades, porque los canales virtuales primero no hacen parte de sus prácticas comunes y segundo pues ahí en territorio el acceso a la internet y todo eso es muy difícil, pero entonces nos tocó usar el canal virtual y tratar de llegar al mayor número de población en ese sentido. (EYQ. Entrevista semiestructurada, 15 de agosto 2023)

Con el fin de retomar la idea expresada anteriormente en relación a la necesidad que existe de involucrar a personas de pueblos étnicos y otras comunidades en el diseño e implementación de estrategias que les son dirigidas, AIM, menciona lo siguiente:



Yo realmente lo veo así, el hecho de que haya un afro en esta oficina de participación como Arturo Grueso, que esté dando lineamientos, diseñando lineamientos de política, me parece un avance, pero no es suficiente, aquí debería haber gente indígena también, bueno lgbtiq+ que tu estas, pero debería haber más diversidad pero no es fácil porque tampoco los pueblos quieren entrar al gobierno así como así y tampoco es fácil porque una entidad como la nuestra que es pequeña y que tiene prioridades con las otras entidades, pero lo que si podemos hacer es dar los lineamientos para que en todas las entidades haya una participación de los pueblos étnicos, en esas entidades que den línea de que significa tener un enfoque étnico. (AIM. No estructurada, 17 de agosto 2023)

Es a partir de la interacción y el diálogo con “esos otros” que se pueden consolidar y construir contenidos que tengan relevancia y pertinencia cultural para las comunidades étnicas, sin embargo, esos espacios de diálogo deben tener un proceso de implementación, no puede existir la pretensión de llevarse a cabo a partir única sesión, en donde por un lado se debe establecer un diálogo incidente y por otro lado al mismo tiempo adelantar espacios de formación, por tanto, las comunidades deben estar vinculadas en todo el proceso, a partir de garantías que les permitan su vinculación, bien sea a través de la conformación de equipos de trabajo o garantizando espacios que

cumplan con las condiciones mínimas para su participación, tanto alimentarias como monetarias, entre otras. Como lo menciona el texto del Plan:



El diálogo de saberes es la base del desarrollo del proceso de formación, el cual se entiende como un tejido de aportes de conocimientos y de saberes que provienen de las características culturales de cada pueblo étnico (Pérez y Moya, 2008), lo cual implica crear espacios educativos que se construyan de forma conjunta, donde se tengan en cuenta las diversas formas de aprender y de transmisión de saberes relacionados directamente con los universos simbólicos donde toman sentido las prácticas educativas de los pueblos étnicos.(p. 20)

No obstante, la construcción de forma conjunta es clave para el diálogo intercultural, no basta que los pueblos étnicos retroalimenten o validen una propuesta ya construida, estos espacios de diálogo deben darse en condiciones que estén acorde a las practicas culturales de las comunidades, esto porque en consecuencia con lo que menciona AG en su entrevista:



Las comunidades y los pueblos ya han construido sus formas de participar, pero esas no están relacionadas con esa oferta de las entidades públicas, no están relacionadas ni en contenidos, ni en tiempos inclusive por ejemplo si usted se poner a ver nada más observando un círculo de la palabra para las comunidades indígenas, uno ve que ellos no están preocupados por el tiempo, las entidades están preocupadas por el tiempo y las comunidades dicen no mire hay que presentar el informe para tal fecha, pero sucede que ese informe rompe procesos. (AG. Entrevista semiestructurada, 16 de agosto 2023)



En ese sentido para poder establecer una relación de construcción colectiva con los otros, es necesario reconocer las condiciones históricas que han hecho que socialmente en algunos contextos sean considerados como “los otros”, además lo que se debe tener en cuenta para superar esa noción, en relación a esto AG, se ha referido a lo siguiente:



Yo creo que el meollo de la situación está en cuanto reconocer que hay una tradición histórica y que son los ancestros los que están orientando la tradición histórica y también reconocer que existe un territorio y que el territorio no está solo definido en términos de lo físico sino también en lo simbólico en los lenguajes, en los sueños, entonces eso hace estos pueblos existan como tal hoy, que inclusive me da la impresión que empiezas a desaparecer como pueblos, es cuando empiezan a articularse con las instituciones, porque las instituciones deciden unos comportamientos, por ejemplo yo le pregunte por un indígena que era muy bueno en el Cauca, le pusieron una alfombra roja y se cayó, parecía que ya lo habíamos perdido. (AG. Entrevista semiestructurada, 16 de agosto 2023)

En relación a esto es necesario poner en discusión lo que puede llegar a suceder a partir de la vinculación de personas de pueblos étnicos en los procesos de diseño e implementación de estrategias de entidades públicas, bajo la lógica institucional, debido a que algunas prácticas culturales pueden verse instrumentalizadas o cooptadas por estas mismas lógicas burocráticas, en relación a lo que menciona AIM en su entrevista: “pero debería haber más diversidad (haciendo alusión a las entidades públicas) pero no es fácil porque tampoco los pueblos quieren entrar al gobierno así como así”, por tanto no quieren entrar el gobierno debido a las condiciones históricas, sociales y culturales existentes, pero también por las posibilidades de instrumentalización que pueden darse en esos espacios, en consecuencia con esto AG hace alusión a lo siguiente:



A veces en las entidades públicas cuando hacen espacios para pueblos étnicos, hacen muchos rituales y no todos sirven para todos los espacios, imagínese la mándala, esa mándala es de una cultura milenaria pero este articulado al mundo indígena y otros haciendo manda y las entidades haciendo mándala, esa es la instrumentalización porque tú no estás viviendo esa experiencia, sino que estas colocándola en el escenario. (AG. Entrevista semiestructurada, 16 de agosto 2023)

En necesario en estos espacios reconocer, respetar y poner de presente la diferencia y la diversidad existente, sin embargo, poner el acento en la primera, debido a que en consecuencia con lo que menciona Vanegas (2020), el reconocimiento de la diversidad a veces puede generar procesos de dominación y disciplinamiento, en cuanto la diversidad a traviesa todos los sujetos, sin embargo, es necesario identificar lo que nos hace diferentes, en relación a las propuestas para afrontar este tipo de retos AIM explica lo siguiente:



Entre a las propuestas yo creo que funcionaria en el sentido de entender la diferencia de cada uno de nosotros como servidores, entender el origen, la pregunta es por las raíces, porque aquí todos tenemos algo indígena, algo afro, algo hispano, primero entender quiénes somos, y ahí entablar relaciones de participación con los pueblos, la participación real de decidir sobre su territorio y acompañarlos y también nosotros estar en la disposición de dejarnos afectar por los pueblos originarios de dejarnos afectar en cuanto a la cosmología, dejarnos afectar por sus saberes y también un diálogo de saberes que implica mostrar el Estado pero también reinventarnos el Estado en su compañía, sobre todo reinventarnos esta estructura de Estado en su compañía con sus conocimientos, que nos permita llegar al momento de la transculturalidad y es producir en conjunta y de manera colectiva. (AIM. No estructurada, 17 de agosto 2023)

En ese sentido en la construcción de estas propuestas es necesario poner el acento en la diferencia y no en la diversidad, debido a que es en la primera donde se entienden las identidades y experiencias culturales de los pueblos étnicos, debido a que no son

diversas solamente, sino que son diferentes cada una de ellas, esto por el territorio en el que se construyen, por la cosmovisión que se ha constituido, por las formas organizativas de cada pueblo entre otras. En relación a esto AIM explica lo siguiente:



Además de la transculturalidad otros principios que debe orientar el diseño de espacios con pueblos étnicos son la diferencia y la diversidad que no solamente tiene la interculturalidad en tanto humanos, sino d en tanto entender que las otras espacies hacen parte de nuestra vida y de nuestras relaciones, otro principio debe ser la actuación en red, ser reticulares, entender que las redes no son solamente las redes sociales, sino que en el sistema social y en el sistema biótico hay una gran cantidad de redes sociales, de personas que conforman eso que nosotros llamamos sociedad, el buen vivir para mí es un principio clave para hacer la innovación social del país y en el Estado. (AIM. No estructurada, 17 de agosto 2023)

En relación a esto la estrategia de formación consolida un avance y es el de identificar experiencias propias de veeduría ciudadana que han construido los pueblos étnicos y partir de ahí para adelantar los espacios de capacitación, como se menciona en el documento:



Se entiende por enfoque metodológico las estrategias definidas para implementar un modelo de formación y acompañamiento para los pueblos étnicos. Este modelo propuesto parte del reconocimiento del tipo de participante y de las experiencias propias que tienen los pueblos étnicos en materia de cuidado de lo público, vigilancia de la gestión pública, control social y veeduría ciudadana. (p. 17)

Aun así, la relación entre el diseño a la implementación y los tiempos reducidos en los que se dan los espacios, no permite un conocimiento a cabalidad, sobre las experiencias propias o un dialogo de saberes que atravesase todo el momento de capacitación, como expresa EYQ:



No es lo que metodológicamente se plantea entonces ahí hay una brecha, entre el diseño que se hizo del documento que tenemos metodológico de capacitación basado en el dialogo, que el concepto de dialogo de saberes cruza metodológicamente y conceptualmente cualquier actividad del momento de capacitación, aquí se quedó en un primer momento para sacar la visión de la gente, pero estoy segura que no entra a hacer parte de todo el proceso de capacitación, ahí hay una etapa que cambiar. (EYQ. Entrevista semiestructurada, 15 de agosto 2023)

En consecuencia, con lo expuesto y analizado en esta categoría, con el fin de conocer la percepción que tienen algunas personas que participaron o se relacionaron con la estrategia de capacitación, bien sea consultado el documento, accediendo al curso virtual o participando en los espacios de capacitación, se llevó a cabo una encuesta de tres preguntas, de las cuales dos estaban asociadas identificación con los contenidos del Plan nacional de formación de veedores, dichas preguntas fueron respondidas por diez personas.

De estas personas que fueron encuestadas cinco se identifican con el género masculino y cinco con el género femenino, en cuanto a la edad tres personas tienen entre 14 y 28 años, cinco personas tienen entre 29 y 40 años y dos personas tienen entre 41 y 59 años.

Así mismo de las personas encuestadas seis personas manifiestan hacer parte de pueblos indígenas, tres personas se identifican como afrocolombianos y una como parte de una comunidad negra. A partir del ejercicio de encuesta se obtuvo la siguiente información:

La primera pregunta fue: ¿se siente identificado con los contenidos del Plan Nacional de Formación con enfoque étnico?, las respuestas fueron las siguientes:

*Ilustración 1 Resultado de encuesta en relación a la identificación de las personas con los contenidos del Plan*



Nota. Datos obtenidos a partir de encuesta realizada a participantes de la estrategia de capacitación del Plan nacional de formación con enfoque étnico. (2023)

Cómo se puede evidenciar en el gráfico anterior cuatro de las personas encuestadas se identifican con los contenidos del Plan, no obstante, seis no se sienten identificadas, para quienes escogían la opción de que no se sentían identificadas, se formuló una pregunta abierta: ¿Por qué no se siente identificado?, entre las respuestas más reiteradas se encontró: “lo primero, no está conectado con las otras dos partes”, “es muy largo y difícil de entender”, “el tema es muy complicado”, la veeduría en mi territorio no da frutos”, “tiene muchos formatos”.

La segunda pregunta fue, ¿cree que los contenidos del Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico se relacionan con la identidad cultural de su pueblo o comunidad?,

*Ilustración 2 Resultado de encuesta en relación a la identificación del pueblo o comunidad con los contenidos del Plan*



Nota. Datos obtenidos a partir de encuesta realizada a participantes de la estrategia de capacitación del Plan nacional de formación con enfoque étnico. (2023)

Cómo se puede evidenciar en el gráfico anterior tres de las personas encuestadas consideran que los contenidos se relacionan con la identidad cultural de su comunidad,

sin embargo, siete consideran que no se relacionan, para quienes escogían la opción de que el contenido no se identificaba con las prácticas culturales de su pueblo o comunidad, se formuló una pregunta abierta: ¿Por qué no se identifican?, entre las respuestas más reiteradas se encontró: “es difícil que las personas lo hagan y tal vez no se relaciona con la forma de organización”, “lo que se nombra es difícil de hacer”, “no tiene que ver con la organización comunitaria”, “esta alejado a como nos organizamos”, “los formatos no se relacionan con la identidad cultural”.

#### **4.2.4 La capacitación el elemento central para la puesta en marcha del enfoque diferencial**

La estrategia para diseñar e implementar acciones desde el enfoque diferencial étnico en Función Pública ha sido la capacitación, como ya se ha descrito en este documento, esta se implementa con el fin de cumplir los compromisos adquiridos por la entidad en el Plan Marco de Implementación del acuerdo paz, los cuales están enfocados en el diseño de una estrategia de formación en control social dirigida a pueblos étnicos, la cual está como también se ha mencionado, está compuesta por:

- a) Cartilla que orienta los espacios de capacitación, denominada, Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico, que puede ser consultada de manera autónoma y que dentro de la estrategia se concibe como un módulo de autoformación.
- b) Talleres o espacios sincrónicos de capacitación que consisten en una única sesión, que puede durar desde 3 horas hasta una jornada de un día, la aplicación del conocimiento se lleva a cabo de manera autónoma por parte de los participantes, sin acompañamiento posterior al espacio.
- c) Curso virtual del Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico, que consiste en un curso de autoformación de 40 horas, en las que el participante estudia el contenido y realiza una serie de actividades de manera autónoma para que su participación sea certificada.

Es necesario dar cuenta de dos conceptos que son transversales en la estrategia de capacitación de Función Pública: *la autonomía y la autoformación*, en gran parte es con base en estos que la estrategia se desarrolla, en ese sentido una de las pretensiones de estos espacios de capacitación es que el sujeto se encargue de “formarse” de manera

prácticamente autónoma para aportar a la construcción del Estado, sin embargo es necesario aclarar que no existe una evaluación de lo que sucede con lo que se aprende en el espacio o las dificultades que pueden tener las personas al hacer uso de los contenidos en su ámbito local.

Por lo anterior no se sabe si lo que los sujetos aprenden está teniendo incidencia o no en sus contextos particulares, en ese sentido la responsabilidad mayor recae en él y no en las herramientas que pueda construir la entidad para darle continuidad a dichos espacios de capacitación y poner en práctica lo que se aprende.

Aquí también es necesario aclarar que el concepto de autonomía toma una significación diferente para los pueblos étnicos, constituyéndose en un concepto fundamental en la administración del territorio lo que se conecta con su cosmovisión, cosmología, planes de vida y diferentes formas organizativas. En consecuencia, con lo que expresa el mismo Plan Nacional de Formación de Veedores, la autonomía está asociada a:



“los pueblos étnicos del país poseen autonomía y libre determinación sobre sus territorios. Entendida la autonomía como derecho al ejercicio de ser y a la capacidad que tienen los pueblos para recuperar, decidir, desarrollar, gestionar y gobernar su territorio ancestral, sus autoridades tradicionales y organizaciones propias” (p.22)

La autonomía, es nombrada en el Plan como uno de los principios que orienta la capacitación, en dos sentidos, por un lado, haciendo referencia lo que se expresa en la cita anterior, es decir la comprensión que tienen los pueblos étnicos sobre el concepto de autonomía, el significado y la acción que existe en torno a este en la organización de los pueblos étnicos, por otro lado, se refiere a al acceso a herramientas de capacitación que son autogestionadas en las tres modalidades de la estrategia de capacitación en control social, así:

- 1) Revisión autónoma de la cartilla base y partir de ahí establecer un proceso de autocapacitación

- 2) Realización autónoma y autogestión de herramientas brindadas a través del curso virtual
- 3) Aplicación de conocimientos brindados en los espacios de formación, que al ser un espacio reducido a una única jornada no permite evaluar lo aprendido y sus posibilidades de usabilidad, retos que se puedan presentar al momento de aplicar los contenidos, entre otros, estos pueden ser presenciales o virtuales.

Es entonces una inclusión ambigua del concepto debido a que desde lo institucional puede entenderse como una estrategia de capacitación, que no está en concordancia con la significación y práctica que le dan los pueblos étnicos.

Se trae a colación la concordancia del significado que pueden tener los pueblos étnicos sobre los conceptos, debido a qué como se menciona en el mismo Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico:



“Es importante eliminar las nociones previas que se conciben del territorio bajo una percepción segmentada, es decir, como división geográfica y en cambio establecer un consenso para integrar las formas en que los pueblos étnicos comprenden el territorio, porque es a partir de eso que se pueden establecer variables para entender cómo los pueblos étnicos conciben y ejercen el control social”. (p. 17)

En ese sentido es importante ahondar en el conocimiento de formas autónomas en que los pueblos pueden llegar a hacer control social a la gestión pública, veeduría ciudadana, cuidado de lo público, lo que puede lograrse a través de la comprensión del ejercicio de administración autónoma del territorio, donde puede que se encuentren esas experiencias, o puede que no se identifiquen porque no están en consecuencia con las formas organizativas y cosmovisión de los pueblos étnicos. Por tanto, es necesario ahondar en estos saberes y conocimientos propios, sin embargo, cómo menciona AG en relación a esto:





Se aborda los saberes y los conocimientos por ejemplo en un país que se dice intercultural, donde los saberes ancestrales están borrados, ósea cuando se mencionan se mencionan como un estereotipo. (AG. Entrevista semiestructurada, 16 de agosto 2023)

La mención y la inclusión de los saberes en los espacios de capacitación, no puede darse de manera estereotipada sin reflexión sobre el contenido que debe estar conectado a las realidades contextuales que vivencian los pueblos étnicos, lo que implica unos tiempos de comprensión, que deben darse en procesos de formación consientes tanto para los facilitadores de los espacios como para quienes participan, como lo menciona en Plan nacional de formación:



En este marco, el diálogo intercultural, la experiencia y la vivencia de cada participante son fundamentos que cualifican el proceso de formación, debido a que son elementos desde los cuales partir y enriquecen los espacios de formación (talleres y capacitaciones dirigidos por Función Pública), además, son más aprovechables cuando se reflexiona con otros. Según Sánchez (2003), socializar e intercambiar las experiencias nos permite llegar entre todos a nuevos conocimientos, y es a partir de un nuevo conocimiento y una nueva vivencia que la experiencia se transforma. (p. 19)

El diálogo intercultural de acuerdo a sus complejidades es difícil llevarlo a cabo en un único espacio o través de herramientas de autogestión como revisión de cartillas o cursos virtuales, porque esto implica un ejercicio de reflexión profundo, que deben materializarse en un proceso de aprendizaje, el dialogo es el punto de partida, sin embargo, si la pretensión es que este presente en todos los momentos de la capacitación, debe llevarse a cabo a través de un proceso de formación.

En consecuencia, en la en la estrategia se hace uso indistinto de los conceptos de formación y capacitación, que como se explicó en el marco teórico tienen finalidades y propósitos distintos, la formación centra su reflexión en el ser, según Maturana (1997), por tanto está asociada a tomar conciencia sobre un tema en particular, por otro lado la

capacitación centra su reflexión en el hacer, es decir que al final del espacio la persona involucrada debe estar en capacidad de hacer ese algo que se le enseñó.

En relación a esto, lograr los propósitos de ambas formas educativas tanto la formación, como la capacitación, resulta complejo en un único espacio de encuentro o a través de herramientas autogestionadas, debido a que esto debe darse a proceso, según Maturana (1997) para el caso de la formación de mediana o larga duración y para el caso de la capacitación en un tiempo más reducido sin embargo implica un camino.

Es necesario entonces que la estrategia planteada por Función Pública encuentre su desarrollo por uno de estos caminos: la formación o capacitación, sin embargo, otorgando los tiempos de desarrollo en los que se espera lograr los propósitos de estas formas educativas.

Así mismo es necesario que la estrategia tenga un momento de acompañamiento y de evaluación tanto de lo aprendido como de las posibilidades de usabilidad de los contenidos, debido a que si se espera que las personas sean capaces de hacer ese algo que se les enseñó, pueden existir retos o situaciones problemáticas en la aplicación de los contenidos enseñados.

En consecuencia, con lo expuesto, con el fin de conocer la percepción que tienen algunas personas que participaron de la estrategia de capacitación, en la encuesta mencionada en la anterior categoría, en la que participaron las mismas personas ya descritas, se incluyó una pregunta asociada a la aplicación o usabilidad de los contenidos, a partir del ejercicio de encuesta se obtuvo la siguiente información:

La pregunta concreta fue: ¿Cree que puede aplicar esos contenidos o conocimientos en su ámbito local?

*Ilustración 3 Resultado de encuesta en relación a la usabilidad de los contenidos del Plan en su ámbito local*



Nota. Datos obtenidos a partir de encuesta realizada a participantes de la estrategia de capacitación del Plan nacional de formación con enfoque étnico. (2023)

Cómo se puede evidenciar en el gráfico anterior tres de las personas encuestadas consideran que pueden hacer uso de los contenidos en su ámbito local, sin embargo, siete consideran que es difícil hacer uso de los contenidos, para quienes escogían la opción de no podían hacer uso de los contenidos, se formuló una pregunta abierta: ¿Por qué cree que no se pueden aplicar los contenidos en su ámbito local?, entre las respuestas más reiteradas se encontró: “las alcaldías y otras entidades locales, le ponen muchos problemas a las veedurías”, “las instituciones no quieren escuchar la comunidad, no les interesa”, “es difícil hacer tantas actividades”, “salen dudas luego en el ejercicio”.

Esta dificultad en la aplicación de los contenidos puede estar asociada a la falta de acompañamiento posterior a los espacios, debido a que en estos deben tratarse una gran cantidad de contenidos, que además deben tener como base el diálogo intercultural y a veces es difícil lograrlo en espacios de tres horas, así mismo debe contemplarse la posibilidad que la capacitación se lleve a cabo en distintas sesiones, para que exista secuencia y se pueda hacer seguimiento a lo aprendido y la posibilidad de conocer las dudas y los retos que surgen al momento de intentar aplicar los contenidos, para lograr conectar con los problemas que se les presentan a los pueblos étnicos al momento de hacer control social a la gestión pública. En relación a esto AG, menciona:



hay que darle sentido a los problemas que tienen, si vas a hablar y vas a dar un taller hay que darles sentido a los problemas de la comunidad, no hay que repetir lo que de paso sabe la comunidad, la gente popular sabe muchas cosas. (AG. Entrevista semiestructurada, 16 de agosto 2023)

Entre las problemáticas que se les pueden encontrar a las comunidades para hacer control social a la gestión pública, EYQ, menciona lo siguiente:



las mismas organizaciones no están como muy preparadas para el proceso, no tienen la capacidad en términos de recursos o de gente que pueda ser interlocutor, digamos muy argumentado en un proceso de veeduría, entonces fácilmente los distraen, los engañan, no les paran bolas, como por la falta de receptividad de parte de las entidades públicas, hay un problema traumático que es lo que hemos querido que le dialogo ayude a resolver, como poner en dialogo la administración y la ciudadanía para ejercicios de control social más argumentados. (EYQ. Entrevista semiestructurada, 15 de agosto 2023)

En relación a estas dificultades que se les presentan a las personas en general y en particular a las personas de pueblos étnicos, es necesario poner en práctica el conocimiento aprendido en los espacios y tener la posibilidad de acceder a un acompañamiento para aclarar dudas, debido a las complejidades que tienen el ejercicio, en relación a esto AG, menciona lo siguiente:



Que podría solucionar el problema si llevo a la persona a la comprensión para que la persona pueda comprometerse y para que pueda comprometerse requiere que eso pase por lo afectivo y lo cognitivo, de lo contrario no hay posibilidades, porque toma la información como un dato estadístico más, entonces no practica el conocimiento y es una cosa en la que hemos caído en este país hay que hacer formación. (AG. Entrevista semiestructurada, 16 de agosto 2023)

Por tanto, es necesario poner en práctica el conocimiento y que exista la posibilidad de aclarar dudas, es de anotar que el cambio en la implementación de la estrategia en donde se contemple el acompañamiento y la evaluación, debe también poner en discusión el planteamiento y cumplimiento de metas institucionales, debido a que la exigencia de llegar de manera masiva a personas de pueblos étnicos, no esta en consecuencia con procesos que puedan tener mediana o larga duración, por tanto es algo que se debe tener en cuenta en la discusión de que es lo fundamental, llevar a cabo espacios de

capacitación aislados en los que la entidad no puede saber si la persona estuvo en capacidad o no de aplicar eso aprendido o procesos que estén basados en la formación y acompañamiento a esos ejercicios para conocer los retos y posibilidades que las personas afrontan. Como alternativa a estos retos que se presentan AIM propone lo siguiente:



pues yo lo haría invitando a los sabedores y saberes es decir a los pueblos originarios, dos acompañarnos en el proceso de formación que ellos decidan, que decidan crean cuales debe ser los lineamientos para esa formación y acompañarlos en un dialogo de saberes para hacer metodológicas creativas incluyendo incluso la cibercultura, pero son ellos mismos los que deben construir el enfoque étnico y lo que es la veeduría para el país. (AIM. No estructurada, 17 de agosto 2023)

Así mismo respecto al diseño del documento base y la implementación de este en los espacios de formación se presentan algunas brechas en la acción, como menciona EYQ:



yo creo que ahí hay una brecha, yo creo que no somos tan coherentes de seguir el diseño escrito y lo que llevamos a la práctica, pero hay cosas que están dichas en el documento, en los diseños que podrían ayudar a eso fuese mejor, pero no lo estamos haciendo, lo escrito y lo diseñado en lo escrito se queda escrito, pero no se lleva a la práctica, siendo bueno, pero no lo hacemos, no sé por qué. (EYQ. Entrevista semiestructurada, 15 de agosto 2023)

Lo que puede estar asociado a las habilidades pedagógicas de quien implementa los espacios de formación, o porque los espacios están exigiendo otro tipo de diseño, en relación a esto AIM, menciona los siguiente:



Tratando de hacer esos espacios interculturales, los espacios deberían tener no solamente a los pueblos étnicos, sino a los jóvenes, a la comunidad lgbtiq+, deberíamos romper con las divisiones que tienen el enfoque étnico y hacer un enfoque intergeneracional, diverso, más intersecciones que me parece mucho más potente, porque al dividirnos lo que hacemos es funcionar para el sistema. (AIM. No estructurada, 17 de agosto 2023)

Así mismo AIM menciona la necesidad de re significar el tipo de relaciones que se construyen en y desde las entidades públicas, sobre todo en los espacios y formas de relacionamiento que construyen con los pueblos étnicos, en relación a esto dirá que es fundamental en el proceso de formación:



yo creo que hay que resignificar, desaprender y volver a aprender, para volver a resignificar, resignificar cosas que hay importantes en el Estado, como el cuidado de lo público, resignificar la redición de cuentas, resignificar lo que significa la veeduría, lo que significan los mecanismos de participación, desaprender lo que significa la burocracia, y de toda la tramitología y de todas esas brechas y esas ataduras que tiene como estructura para no poder lograr avanzar y fluir, desaprender eso y resignificar que en la vida simple, se fluye, porque estamos tan complejizados en la estructura del Estado que no nos permite fluir, que no nos permite movilizarnos, no nos permite entablar relaciones diferentes. (AIM. No estructurada, 17 de agosto 2023)

## **Conclusiones**

A partir del análisis de las categorías, se puede llegar a las siguientes conclusiones principales:

- **La dimensión política: contexto de producción difícil de ignorar**

En cuanto a la dimensión política en la que se diseña y se implementa la estrategia de capacitación, toma sentido en una forma de gobierno particular que como se ha mencionado a lo largo del texto es el neoliberalismo, por tanto, una forma específica de entender el Estado, donde el acento este puesto sobre lo poblacional y la construcción de lo público bajo condiciones institucionales particulares, en las que cobran sentido dos nociones que son gobierno político y gobierno ético.

En relación al gobierno político, algunas comunidades étnicas cuyas culturas conciben formas de gobierno de los otros, como parte de sus cosmovisiones, que no están asociadas a la lógica lineal asociada a la propuesta institucional, la estrategia de capacitación se entiende como distinta y lejana debido a que están basadas en otra racionalidad.

En cuanto al gobierno ético la trasmisión de conocimiento en los espacios toma sentido en las identidades culturales de quienes participan, por tanto, es ahí que esta el punto de partida para enseñar el tema de control social, lo que se hace a través del reconocimiento de un "yo", que se entiende en el marco de un pueblo con unas prácticas identitarias culturales particulares y formas organizativas en consecuencia de estas identidades.

Por tanto, es partiendo de esas "características poblaciones" que la entidad tiene la idea de dejar capacidad instalada y que lo aprendido tenga incidencia no solo en el gobierno de los otros sino también y de manera conjugada en el gobierno de sí. En ese sentido las prácticas de seguimiento a la gestión pública no se materializan como voluntad expresa del individuo, sino que se asientan en unas lógicas de gobierno particular que tiene que ver con el control de lo poblacional, haciendo énfasis en las pertenencias identitarias, pero además se están produciendo en un momento de coyuntura actual y de pérdida de legitimidad del gobierno anterior, estas

prácticas entonces tienen múltiples despliegues racionales de evidencia y posibilidad, debido a que no solo se controla socialmente la gestión del Estado para sancionar sino para construirlo en sí mismo, donde la responsabilidad del sujeto tiene un peso relevante.

- **La interculturalidad crítica y la transculturalidad como caminos posibles**

En lo que tiene que ver con la relación entre la interculturalidad y el enfoque étnico, la inclusión de la interculturalidad, además vista y propuesta desde una visión institucionalizada como es el trabajo desde el enfoque diferencial, se encuentra lo siguiente, el enfoque se presenta como una serie de declaraciones sin materialización concreta, se encuentran unas propuestas diferenciadas por población. Sin embargo, no se tiene en cuenta la diferencia que puede existir entre las diferentes comunidades que componen estos pueblos, por tanto, la interculturalidad pone el acento en el reconocimiento de la diversidad, lo que puede devenir en prácticas de exclusión, debido que se pueden generar respuestas a partir de acciones afirmativas, no obstante, es baja la posibilidad de iniciar procesos de transformación de las prácticas que generan discriminación.

Los procesos de reconocimiento a partir del enfoque étnico, están asociados a una forma de expresión de la interculturalidad funcional, esto porque se trabaja en el reconocimiento de la diversidad cultural, sin embargo, se puede recaer en una estrategia de dominación, asociadas a la forma de gobierno actual y no existe una transformación en los ejercicios de seguimiento y vigilancia de las personas que pertenecen a estas comunidades.

La concepción institucional que se tiene sobre la construcción de identidad de lo étnico que es la base donde gira el diseño de la propuesta: definición de un sujeto particular al que le “funcionan” unas prácticas de seguimiento y vigilancia particulares está basado en unas “características poblacionales” (pueblos indígenas, Rrom, afrocolombianos raizales y palenqueros), asociadas a representaciones sociales y estereotipos (propuestas genéricas y generales y que no contemplan Implicaciones políticas y organizativas de cada pueblo).

En relación a esto y según la visión de las propuestas que se materializan en el marco del nuevo gobierno y su Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”, han cambiado concepciones en cuanto a la implementación de la estrategia de



capacitación, lo que tiene que ver con concebir espacios en perspectiva intercultural crítica, que busca cambiar estructuras sociales, formas de relacionamiento y visibilizar procesos de colonización, con el fin de construir nuevas formas de convivir, así mismo otro marco de referencia para el trabajo a futuro es la transculturalidad que además de la visibilización de condiciones sociales de desigualdad busca espacios de producción y diseño conjunto entre pueblos y comunidades.

- **Los otros como el punto de partida, el camino y la meta**

Aunque parezca reiterativo y obvio, es necesario seguir trabajando en la diversificación de equipos que trabajan en el diseño e implementación de estrategias de formación que estén dirigidas a pueblos étnicos, es necesario incluir a “los otros”, en todos los momentos, esto porque el trabajo se potencia tanto en términos de interacción, lo que incide en la materialización de espacios de diálogo de saberes que sean incidentes y el diseño de contenidos que tengan sentido y usabilidad para los pueblos étnicos.

Para poder establecer una relación de construcción colectiva de propuestas de capacitación con personas pertenecientes a pueblos étnicos, donde tengan la posibilidad de elegir incluso las formas en que quieren aprender de un tema en particular, es necesario que se reconozcan las condiciones históricas que los han puesto en el lugar de “los otros”, para poder superar y romper esa noción.

Para esto es imprescindible poner en discusión y reflexionar en esta construcción colectiva lo que puede llegar a suceder y es que si se sigue concibiendo el trabajo dese la lógica institucional, algunas prácticas culturales pueden verse instrumentalizadas o cooptadas por estas mismas lógicas burocráticas.

Por tanto, en el marco de construcción de estas propuestas es necesario poner el acento en la diferencia y no en la diversidad, debido a que es en la primera donde se entienden las identidades y experiencias culturales de los pueblos étnicos.

- **Reformulando el trabajo desde la perspectiva intercultural un camino posible: la formación**

En cuanto al uso indistinto de formación y capacitación es necesario que la estrategia planteada encuentre su desarrollo en uno de estos dos caminos, en los que se otorgue

tiempos de desarrollo donde los propósitos de estas formas educativas se materialicen, esto teniendo en cuenta que la capacitación centra su reflexión en el hacer y la formación en el ser, por tanto en la toma de conciencia sobre un tema particular, lo que estaría en consecuencia para el objetivo central de la estrategias y es que las comunidades tomen conciencia del seguimiento a la gestión pública desde sus propias formas organizativas propias.

Para esto es importante ahondar en el conocimiento y reflexión sobre las formas autónomas en que los pueblos pueden llegar a hacer control social y que esto entre en relación desde el saber que tienen las comunidades para la administración autónoma del territorio, por tanto entender que el control social como ejercicio no se puede entender desde una perspectiva unidimensional, sino que, al hacer un cruce poblacional, temático o de nivel territorial existirán particularidades tanto de su comprensión, como de su implementación.

Así mismo en la estrategia de formación es necesario tener en cuenta, comprender y tomar conciencia de los problemas que pueden afrontar los pueblos étnicos al momento de hacer control social a la gestión pública, que como se ha visto en algunos territorios tiene que ver hasta con el poner en riesgo la propia vida.

Por tanto, como se ha mencionado a lo largo del documento es necesario que se implementen espacios de formación que no sean no sean aislados, que se desarrollen a través de sesiones de aprendizaje, donde quienes participen tengan la posibilidad de poner en práctica eso aprendido, aclarar dudas y fortalecer el conocimiento y se contextualicen los saberes en un territorio particular, lo que implica unos tiempos de comprensión, que deben darse en procesos de formación conscientes tanto para los facilitadores de los espacios como para quienes participan.

Para que esto se logre es necesario tener en cuenta el uso del lenguaje y el reconocimiento de dispositivos culturales, sin recaer en la instrumentalización, debido a que es allí donde se pueden anclar y tener usabilidad y continuidad eso que se aprende, por esto es necesario que la estrategia tenga un momento de acompañamiento y de evaluación de lo aprendido, debido a que si se espera que las personas tomen conciencia

de ese algo que se les enseñó, pueden existir retos o situaciones problemáticas en la aplicación de los contenidos enseñados.

## **Bibliografía**

- Aguilar, H. (2016) *Temor y otredad. pensar lo extraño bajo la mirada de castoriadis*. Reflexiones Marginales #33. 1- 12.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). *Reflexiones sobre el enfoque poblacional*. Bogotá: Alcaldía de Bogotá. Bogotá Humana.
- Alcaldía Mayor de Bogotá . (2018). *Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito*. Bogotá : Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alles, M. ( 2004). *Capacitación por competencias laborales*. Pontificia Universidad Javeriana, 15-37.
- Amanda, T. (2019). Políticas públicas e interculturalidad. *Interculturalidad. Problemáticas y perspectivas diversas (Scielo)*, 167-184.
- Barros, J. (2012). *Pastorado cristiano en Foucault: servicio, sexualidad y apatheia*. *Problemata: R. Intern. Fil. Vol. 04. No. 01. (2013), p. 213230 ISSN 15169219. DOI: 10.7443/problemata.v4i1.13306*
- Barthes, R. (1997). El grado cero de la escritura. Seguido de nuevos ensayos criticos , 1 - 22.
- Bourdieu, P. (1992). Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario.
- Calvento, M. (2006). *Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina*. Convergencia, UAEM, México, núm. 41, mayo-agosto 2006, pp. 41-59
- Centro de Estudios de Opinión (S.F). Análisis de contenido: una introducción. Universidad de Antioquia.
- Centro Nacional de Memoria Historica. (2018). *Memorias plurales: Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico del Centro Nacional de Memoria Histórica* . Bogotá: CNMH.
- Coordinación Étnica Nacional de Paz. (2017). *Propuestas para la implementación del enfoque étnico de los acuerdos de paz*. Bogotá: CENPAZ.

Cruz Rodríguez, E. (2014). ¿Qué deben ser las políticas públicas interculturales? *Ciencia e interculturalidad, Volumen 15, Año 7, No. 2, Julio- Diciembre, 2014,* 69-80.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2018). *Plan Nacional de Formación para el Control Social a la Gestión Pública* . Obtenido de Manual Único para la Rendición de Cuentas :  
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/control-social>

Departamento Administrativo de la Función Pública (2020) Información general de Función Pública: misión, visión y objetivos institucionales. Obtenido de:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/quienes-somos/funciones-generales>

Departamento Administrativo de la Función Pública (2021). *Función Pública* . Obtenido de  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/ejecutiva-orden-nacional.php>

Departamento Administrativo de la Función Pública (2021) . *Plan Nacional de Formación de Veedores con Enfoque Étnico* . Bogotá, Colombia. Obtenido de:  
[https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp2ljUBdeu/view\\_file/38161473](https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/38161473)

Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Lineamientos para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos en la gestión de las entidades territoriales del Departamento Nacional de Planeación*. Bogotá: DNP.

Díaz-Bravo, Laura; Torruco-García, Uri; Martínez-Hernández, Mildred; Varela-Ruiz, Margarita *La entrevista, recurso flexible y dinámico Investigación en Educación Médica*, vol. 2, núm. 7, julio-septiembre, 2013, pp. 162-167

Escuela Superior de Administración Pública. (2019). *Control social y enfoque diferencial étnico*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.

- Gavilán, M. (2009). *El modelo mental de los pueblos indígenas*. Espacio Regional. Volumen 2, Número 6, Osorno, 2009, pp. 95 - 98
- Gobierno de Colombia y FARC-EP. (2016). *Plan Marco de Implementación. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá : Gobierno de Colombia.
- Gómez-Valencia, H. (2006). Autoridad y control social en en pueblos indígenas andinos de Colombia. *Ra Ximhai*, Universidad del Cauca. vol. 2, núm. 3, pp. 683-715
- Guevara Sierra, V. (2019). *Aprendizajes y aportes de la pedagogía del control social al seguimiento del acuerdo de paz. Análisis desde el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Guido, S. (2010). *Diferencia y Educación: Implicaciones del reconocimiento del otro*. Pedagogía y Saberes, Unviersidad Pedagógica Nacional núm. 32, pp. 65-72.
- Gutiérrez, S. (2019). De la educación superior convencional a la educación superior intercultural. *Revista universitaria del Caribe*.
- Izaola, A., & Zubero, I. (2015). *La cuestión del otro: forasteros, extranjeros, extraños y monstruos*. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Grupo de investigación, 105-129.
- Katz, M; Seid, G; Abuiso, L. (2019). *La técnica de encuesta: características y aplicaciones*. Cuaderno de Catedrá N° 7, Universidad de Buenos Aires. 1-7
- Kristeva, J. (1974). *El texto de la novela*. Barcelona: Lumen.
- León Díaz, R. (2020). El enfoque diferencial étnico-racial para personas, colectivos, comunidades y pueblos negros, afrocolombianos raizales y palenqueros. Reflexiones para la práctica. *Revista Trabajo Social Vol. 22 n.° 1*, 33-63.
- León E, (2009) *Los rostros del otro. Reconocimiento, invencion y borramiento de la alteridad*. *Anthropos*. 1-176

- Lopez Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación .  
Revista educación. 4 Universidad de Huelva, pp. 167-179.
- Marin, D. (2013). *En búsqueda de la felicidad y el éxito: vidas ejercitantes y educación*. Revista Colombiana de Educación, N.º 65., 177-198.
- Maturana, H (1997). *Formación Humana y Capacitación*. Unicef- Chile. Dolcem Ediciones. pp 15-25.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2021). *Enfoque diferencial origen y alcances*. Gobierno de Colombia. pp 15-29
- Ricoeur, P. (2006). *El lenguaje como discurso*. En P. Ricoeur, Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido. (págs. 15 - 38). Buenos Aires : Siglo XXI editores .
- Tello, A (2019). Políticas públicas e interculturalidad. Revista: Problematicas y perspectivas diversas. Editorial Abya Yala. Quito, Ecuador. N° 167-184
- Noguera-Ramírez, C. (2009) La noción de “gubernamentalidad” y su utilidad para pensar las prácticas pedagógicas Revista Educação & Realidade, 34 (2), mai/ago 2009, pp. 21- 33.
- Vanegas y moreno (2020). Breve panorama histórico de la educación intercultural en América Latina. Univsersidad Iberoamericana Ciudad de México. DIDAC 76 N° 77-85
- Villegas, L (2008). Formación: apuntes para su comprensión en la docencia universitaria. Universidad de Caldas. Profesorado - Revista de currículum y formación del profesorado. 1-14.

## Anexos

### **Anexo n°1 Guía de entrevista semi estructurada**

A continuación, se encontrarán las guías de entrevista semi estructurada que fueron aplicadas a colaboradores que se involucran en el diseño e implementación del enfoque étnico en los procesos de capacitación en control social a la gestión pública.

- **Guía de entrevista 1**

**Entrevistado:** Profesor Arturo Grueso<sup>13</sup>, líder, representante y guía espiritual de comunidades afro de Guapi – Cauca.

**Rol:** Orienta en el área el proceso de diseño e implementación de experiencias desde el enfoque étnico y la perspectiva intercultural

### **Preguntas**

**Segmento 1:** percepción del diseño e implementación de políticas públicas desde el enfoque étnico según la experiencia del entrevistado.

- ¿Desde su trayectoria y experiencia como ha percibido el diseño e implementación de políticas públicas desde el del enfoque diferencial-étnico?
- ¿Cuál es el papel de los procesos de formación en la implementación del enfoque étnico?
- Pregunta emergente: ¿Cómo asume la interculturalidad?, ¿Cómo la entiende?
- Pregunta emergente: ¿Cómo hacer para que no todo se llame interculturalidad, sino que se logre consolidar un proceso de interculturalidad crítica?
- Pregunta emergente: ¿Cuáles son las diferencias fundamentales entre el enfoque étnico y la perspectiva intercultural?

**Segmento 2:** percepción del diseño e implementación del enfoque étnico en Función Pública específicamente la dirección de participación

---

<sup>13</sup> Sus aportes serán mencionados en el texto según las siglas AG.



- ¿Qué implica el diseño e implementación del enfoque étnico (perspectiva intercultural) en las distintas políticas de la dirección? Y ¿específicamente para el tema de control social a la gestión pública y veeduría ciudadana?
- ¿Qué ha sido lo principal en la construcción de participación desde los pueblos negros?
- Pregunta emergente: ¿es posible que se de relacionamiento entre el estado y la ciudadanía sin que sean cooptadas las prácticas culturales?

**Segmento 3:** posibilidades a futuro de la implementación del enfoque étnico (perspectiva intercultural) en los temas de trabajo de Función Pública, específicamente la Dirección de Participación.

- ¿Cómo se puede construir una apuesta intercultural para la dirección para el tema de veeduría ciudadana?
- ¿Cómo ve a futuro las posibilidades de implementación de la perspectiva intercultural en el tema de participación ciudadana en la gestión pública?

- **Guía de entrevista 2**

**Entrevistada:** Elsa Y. Quiñones<sup>14</sup>, servidora pública con experiencia en este ámbito de 32 años, enfocada en el tema de participación ciudadana en la gestión pública, veedurías ciudadanas y control social a la gestión pública.

**Segmento 1:** percepción del diseño e implementación de políticas públicas desde el enfoque étnico según la experiencia de la entrevistada.

- ¿Desde su experiencia como se dieron las primeras discusiones para la implementación del enfoque étnico en las políticas públicas?
- Desde su perspectiva, ¿cómo ha cambiado la implementación del enfoque étnico? (en sus años de trabajo)

**Segmento 2:** percepción del diseño e implementación del enfoque étnico en Función Pública específicamente la dirección de participación

- ¿Cuáles han sido los elementos (estrategias, propuestas, perspectivas)
- necesarios para la implementación del enfoque étnico en el tema de participación ciudadana (control social a la gestión pública)?
- ¿Cómo se construyen las propuestas de formación para pueblos étnicos, en temáticas específicas (participación ciudadana, control social, veedurías ciudadanas)?
- ¿Considera que las estrategias para la implementación del enfoque étnico están relacionadas con los contextos sociales y culturales de los pueblos étnicos?
- ¿Cuál es el papel de los procesos de formación en la implementación del enfoque étnico?
- ¿Cómo han incidido los procesos de formación en las iniciativas de control social a la gestión pública de pueblos étnicos?
- ¿En qué momentos y de qué manera fue la participación de personas de pueblos étnicos en el diseño del Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico?

---

<sup>14</sup> Sus aportes serán mencionados en el texto según las siglas EYQ

- ¿Cuáles fueron las acciones para que los aportes de personas de pueblos étnicos se integraran realmente a la estrategia?
- ¿Cómo se ven reflejadas las características culturales de los pueblos étnicos en los contenidos del plan?
- ¿Cómo funciona el diálogo de saberes en el diseño de estrategias de formación?

**Segmento 3:** posibilidades a futuro de la implementación del enfoque étnico (perspectiva intercultural) en los temas de trabajo de Función Pública, específicamente la Dirección de Participación.

- ¿Cómo cree que se pueden fortalecer las estrategias de implementación del enfoque étnico en el tema de control social a la gestión pública? ¿Cuál cree que es el camino que viene en este tema?

## **Anexo n° 2 Temas de para la entrevista no estructurada**

**Entrevistada:** Aura Isabel Mora<sup>15</sup>, comunicadora social y popular, con amplia experiencia en procesos de educación popular involucrando la educomunicación, la perspectiva intercultural y la diversidad.

**Rol:** Directora del área de Participación, Transparencia y Servicio a las ciudadanías, encargada de orientar el trabajo del área y dar línea tanto de orientación conceptual, teórica y de comprensión como de acción.

- **Temas de entrevista**

- Perspectivas principales de trabajo que deben orientar y materializar el trabajo de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.
- Experiencia y relación con el enfoque étnico
- Interculturalidad, buen vivir y diversidad.
- Lugar de la educación en la materialización de propuestas interculturales.

---

<sup>15</sup> Sus aportes serán mencionados en el texto según las siglas AIM.

### **Anexo N° 3 Formato de encuesta dirigido a personas pertenecientes a pueblos étnicos y participantes en la estrategia de formación en control social**

- Preguntas de caracterización

Edad:

Género:

Pueblo étnico:

- Preguntas de indagación frente a la percepción

**Pregunta 1:** ¿Se siente identificado con los contenidos del Plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico?

- Si
- No ¿Por qué?

**Pregunta 2:** ¿Cree que los contenidos del plan nacional de formación de veedores con enfoque étnico se relacionan con la identidad y realidad cultural de su pueblo o comunidad?

- Si
- No ¿Por qué?

**Pregunta 3:** ¿Cree que puede aplicar esos contenidos o conocimientos en su ámbito local?

- Si
- No ¿Por qué?